

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

27 de febrero



La concesión de préstamos se normaliza en Navarra

Durante los años más duros de la crisis (2008 a 2015), cayó casi un 33%

Las entidades financieras vuelven a comercializar hipotecas con frecuencia

La cantidad que adeudan particulares, empresas y Administración Pública a los bancos (deuda vida) se ha estabilizado en los últimos tres años en torno a los 16.800 millones de euros. La actividad crediticia atraviesa una buena época, especialmente notoria en el sector inmobiliario. Por el contrario, donde sí se está notando el freno es en el comercio. Los expertos recomiendan leer con mucha atención la letra pequeña para ser conscientes de las cláusulas de penalizaciones "muy severas".

PÁG. 18-19

Martes helador en Navarra a la espera de la nieve

La próxima madrugada empezará a nevar por la Ribera, extendiéndose las precipitaciones hacia el norte

PÁG. 22



Los mejores deportistas

La atleta Maitane Melero y el nadador Iván Salguero, los más destacados de 2017

De izquierda a derecha, Haize Goñi, Ainhoa Díaz, Agustín Alonso, Maitane Melero, Miguel Induráin, José María Paagman, Iván Salguero, Martín Montañés, Luis Sabalza, Oier Altuna, Amaya Elizalde, Miguel Carabantes, Marta Mendía y Juanto Apezetxea. La gala se celebró en Baluarte.

EDUARDO BUXENS

El presunto asesino del pantano de Susqueda ya mató a su mujer en 1997

Los Mossos creen que el detenido mató a una pareja por un móvil sexual o por descubrirle en una actividad ilegal

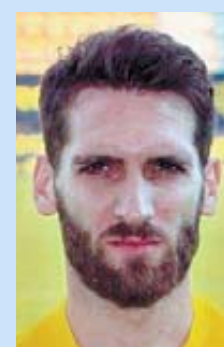
PÁG. 6

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	28	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	10	DEPORTES	42	CARTELERA	75
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	55	LOTERÍAS	77

La mayoría del Parlamento rechaza quitar la zonificación lingüística

I-E advierte a sus socios del cuatripartito de sus diferencias

PÁG. 21



Fausto Tienza

"Es un fracaso para Osasuna si no sube a Primera División"

El exrojillo se mide este sábado con la camiseta del Cádiz a "la mejor plantilla con diferencia" de Segunda y confeccionada "a golpe de talonario"

PÁG. 42-43

El Gobierno quiere adaptar el contrato de formación a la actual demanda laboral

Plantea que patronal y sindicatos acuerden contenidos sectoriales esenciales

El ministerio admite que los cursos que ofrecen los servicios públicos de empleo no se adaptan a los puestos demandados

Empleo rechaza ampliar la edad para suscribir este tipo de contratos más allá de los 30 años, como pide la CEOE

LUCÍA PALACIOS
Madrid

La formación es un elemento clave para el empleo y cada vez más ya no sirve con formarse en la primera etapa de la vida, sino que el mercado laboral actual, en continua transformación, demanda que la formación sea continua y durante toda la carrera de un trabajador. Sobre todo en un país donde más de la mitad de los 3,3 millones de parados no ha terminado la Educación Secundaria.

Por eso, el Gobierno ha propuesto mejorar el contrato para la formación y el aprendizaje de forma que se pueda suscribir no solo para trabajar y conseguir un certificado de profesionalidad, sino para obtener una formación específica identificada, acorde a las necesidades de cada ámbito o sector, siempre y cuando se pacte en la negociación colectiva. Así lo anunció ayer la ministra de Empleo, Fátima Báñez, durante la presentación del Informe Anual de Empleo en las Pymes, que puso como ejemplo poder obtener un certificado en competencias digitales o competencias de alta cualificación en determinado sector.

Lo que pretende el Ejecutivo con esta medida –para la que habría que modificar el actual con-



La ministra Fátima Báñez y el presidente de la patronal Cepyme, José Antonio Garamendi.

EFE

trato de formación y aprendizaje es que las estructuras paritarias sectoriales (formadas por representantes de empresas y trabajadores de cada sector) identifiquen los contenidos y los elementos esenciales de la formación asociada a estos contratos para tratar de impulsarlo, ya que en los dos últimos años se ha reducido drásticamente.

A pesar de que desde 2012 se han firmado más de 600.000 contratos de formación y aprendizaje,

los cambios que introdujo el Gobierno para aplicar desde el 1 de enero de 2016 y que endureció el tipo de formación que se puede recibir provocó un desplome de este tipo de contratos, que pasó de sumar más de 175.000 en 2015 a los poco más de 48.000 en 2017.

Hasta ahora la formación que se ha de recibir durante el periodo del contrato de formación puede darse a través de dos vías: la Formación Profesional o bien los certificados de profesionalidad, que

son cursos de 450 horas que ofrece el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y que depende, por tanto, de cada comunidad autónoma. La queja de los empresarios es que muchas veces no pueden acogerse al contrato de formación porque ni uno ni otro se adaptarían al puesto para el que se requiere el empleo.

Si la propuesta del Gobierno prosperara en la mesa de diálogo social, se abriría así una tercera vía para la formación, que sería

pactada por los agentes sociales en los convenios colectivos, de forma que se trataría de una formación específica para cada sector.

Un complemento salarial

Lo que el Ejecutivo no contempla –Báñez recalcó durante la presentación del informe que estaba destinado a menores de 30 años– es ampliar la edad para poder suscribir el contrato de formación, tal y como demanda la CEOE, que quiere que pueda “ser utilizado también para aquellos trabajadores, cualquiera que sea su edad, que hubieran sido despedidos en sectores en declive, con el fin de que puedan orientar sus conocimientos hacia una nueva profesión”, con el foco puesto principalmente en los parados de larga duración mayores de 45 años.

Hasta ahora el contrato de formación –que contempla importantes deducciones fiscales para las empresas– está reservado para menores de 30 años (el límite estaba fijado en 25 años, pero se extendió a los 30 hasta que la tasa de paro no baje del 15%) que no tengan una cualificación para el desempeño de ese trabajo.

De esta forma, el empleado combina la formación académica con la actividad laboral retribuida –normalmente con una remuneración similar al salario mínimo interprofesional, que actualmente está fijado en 735,9 euros al mes repartidos en 14 pagas–.

Sin embargo, si prosperara otra propuesta del Gobierno, el salario de los beneficiarios del contrato de formación superaría los 1.100 euros brutos al mes, puesto que –tal y como recordó Báñez– quieren implantar un complemento de 430 euros que se sumaría al salario mínimo fijado por convenio, por lo que en ningún caso sería inferior a 1.165 euros mensuales repartidos en 14 pagas.

Hacienda permitirá que los ayuntamientos usen su superávit

Montoro promete un decreto para que los consistorios puedan ampliar el catálogo de posibles inversiones

J.A. BRAVO Madrid

Los ayuntamientos han logrado, por fin, ser premiados por su mayor capacidad de ahorro, aunque no en la medida que querían. Tras una reunión que a priori se presentaba como tensa, el presidente de la Federación de Muni-

cipios y Provincias (FEMP), Abel Caballero, arrancó ayer del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, la promesa de que a corto plazo –“con toda probabilidad” por la vía de urgencia para que pueda aplicarse en marzo– aprobará un decreto para permitir que los consistorios tengan mayor capacidad de actuación para usar este año y el próximo su superávit de 2017.

Hablamos de unos 5.000 millones de euros, según los cálculos provisionales del departamento. Su responsable, no obstante, avisó de que se mantiene la

obligación de que las inversiones a realizar habrán de cumplir con el criterio de sostenibilidad financiera y respetar las competencias de cada administración.

Entonces, ¿qué es lo que cambia? Pues Montoro no avanzó mucho. Dijo tras su encuentro con Caballero, que también es alcalde de Vigo, que se redefinirá ese concepto de inversión a fin de ampliar el catálogo de posibles actuaciones, por ejemplo, en seguridad ciudadana.

En cualquier caso, se mostró dispuesto a negociarlo con los ayuntamientos –que se reúnen hoy en asamblea para analizar sus demandas de financiación–, siempre que no se choque con atribuciones autonómicas o del Estado. Será en la Comisión Nacional de Administración Local que convocará en las próximas semanas, donde se hablará de las limitaciones que conlleva la regla de gasto. El Gobierno está dispuesto a introducir matices en ella.

Huelga de maquinistas de Renfe el viernes 2 más 5 días de paros parciales

Efe. Madrid

El Sindicato Español de Maquinistas y Ayudantes Ferroviarios (Semaf) han convocado seis jornadas de huelga en Renfe para marzo, desde el próximo viernes, 2, con 24 horas de duración, y paros parciales los días 9, 11, 12, 13 y 14, que afectarán a todos los servicios viajeros: Alta Velocidad, Larga y Media distancia, Cercanías y Mercancías.

Los maquinistas denuncian “continuos fallos y carencias en la operación diaria”, tanto en la conservación de las infraestructuras y del material rodante,

como en la gestión dentro de la empresa ferroviaria.

El secretario general del Semaf, Juan Jesús García Fraile, aseguró ayer que esas deficiencias “ponen en peligro la calidad del servicio y la seguridad de los ciudadanos”.

Están llamados a secundar la huelga 5.500 trabajadores del personal de conducción de Renfe, de los que cerca del medio millar pertenece a la gestión o desarrolla cursos de formación. De los 5.000 maquinistas activos, 650 pertenecen a mercancías y el resto a transporte de viajeros.



Concentración en Bilbao de la plataforma de asociaciones de jubilados, viudas y pensionistas.

EFE

La propuesta del PSOE elevaría 12,5 euros al mes la pensión media

El grupo socialista registrará hoy la petición para subir otro 1,35% las prestaciones este año

La medida tendría un coste de 1.600 millones que el partido propone financiar con dos impuestos a la banca

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Las pensiones están más que nunca en el centro de la diana. Parece que se han convertido en el arma electoral de los partidos políticos de cara a los comicios autonómicos y municipales, para los que queda poco más de un año y cualquier estrategia para quitar votos al contrario es bienvenida. Y los jubilados suman muchas papeletas. La última propuesta la hizo el pasado viernes el PSOE, aunque bien es verdad que no es nueva y que ya la lanzó en noviembre de 2016. Sin

éxito, puesto que el Gobierno recurrió al veto presupuestario, lo que ocurrirá de nuevo esta vez.

El grupo parlamentario socialista registrará hoy en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley para que estas prestaciones se revaloricen este mismo año un 1,6%. Es decir, que tendrían que incrementarse otro 1,35%, ya que desde el 1 de enero las pensiones subieron el 0,25%, el mínimo legal previsto, tras aprobarlo el Consejo de Ministros el 29 de diciembre, lo que apenas significa de media 2,3 euros más al mes, algo que los sindicatos califican de "subida de mierda".

"No vamos a permitir que la solución sea ir disminuyendo las pensiones año a año", denunció ayer el responsable económico del PSOE, Manuel Escudero, que urgió a los partidos a que se posicionen en el Pacto de Toledo para ligar la revalorización a la evolución de la inflación. Mientras tanto, el PSOE ya anunció que se unirá a las movilizaciones de los pensionistas, que están previstas para los próximos 1 y 15 de marzo, a las que también se sumará Podemos.

En el caso de que prosperara esta medida del PSOE, ¿cuánto dinero más supondría al mes para los beneficiarios? Teniendo en cuenta que la pensión media del sistema —que incluye las prestaciones de incapacidad permanente, jubilación, viudedad, orfandad y en favor de familiares— asciende en febrero a 932,20 euros mensuales —según los datos publicados el pasado viernes por el Ministerio de Empleo—, ese 1,35% más que habría que aumentar supondría 12,58 euros más cada mes, por lo que se situaría en los 944,78 euros.

El incremento sería algo mayor para las pensiones de los más de 6,3 millones de jubilados que hay en España y que ingresan de media 1.077,52 euros al mes. Para ellos, con la propuesta del Partido Socialista se meterían 14,54 euros más al bolsillo y en su banco recibirían, por tanto, 1.092 euros.

Por su parte, las más 891.000 personas que reciben una prestación por incapacidad permanente tendrían 12,69 euros más al mes para gastar, al pasar su pensión de 940,02 euros a 952,71 euros.

Peor paradas salen las viudas

—ellas son mayoría en los más de 2,3 millones de beneficiarios de esta prestación, que es de las más bajas—, ya que ni siquiera supondrá 10 euros más al mes: tendrán que conformarse con 8,80 euros de regalo socialista hasta sumar 661,5 euros al mes, menos que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que está fijado en 735,9 euros.

Esta es precisamente otra de las reivindicaciones de la izquierda, en este caso de Unidos Podemos: que la pensión más baja se iguale al menos con el salario mínimo. Cualquiera de estas propuestas supondría un coste para las ya de por sí deterioradas arcas de la Seguridad Social, que año a año engorda su déficit.

El PSOE ya anunció que este gasto extra que supondría ligar de nuevo las pensiones al IPC ascendería a unos 1.600 millones, algo que pretenden pagar con los dos nuevos impuestos que quieren aplicar a la banca. Pero no parece que el Gobierno vaya a hacer mucho caso a estas propuestas sobre pensiones ni a las cada vez más multitudinarias manifestaciones contra la subida del 0,25%.

Cataluña tiene el IRPF más alto para rentas bajas

• La comunidad creó el pasado año cuatro nuevos impuestos propios y suma ya 18, con los que recauda 630 millones de euros

J.A. BRAVO Madrid

El azote fiscal de la Generalitat catalana ha convertido este territorio en el peor de España, en términos de presión impositiva, para los estratos más débiles de la población que, a la vez, son mayoría. Tiene los tipos más altos del país en el impuesto de la renta (IRPF) para las rentas medias y bajas, esto es, por debajo de unos ingresos anuales de 30.000 euros y hasta 16.000 euros —quien gana menos de 12.000 está exento en todo el país—.

Así se recoge en el informe anual del Registro de Economistas y Asesores Fiscales (REAF) que, en general, sitúa a Cataluña con un IRPF alto en prácticamente todos sus tramos de renta. No obstante, entre 45.000 y 70.000 euros anuales la que grava más a sus ciudadanos es Extremadura. El estudio no incluye a Navarra y el País Vasco por tener régimen propio.

La primera diferencia negativa para quienes trabajan en Cataluña es que allí el tipo mínimo para dicho impuesto es del 12%, dos puntos y medio más que el promedio de las 17 autonomías (9,5%), cuya competencia alcanza la mitad del IRPF, tanto en tarifas y algunos mínimos exentos como en deducciones y bonificaciones.

La REAF destaca la "exagerada utilización de la capacidad normativa", al establecer las autonomías de régimen común hasta 732 tipos, reducciones, deducciones o bonificaciones, sobre todo en el IRPF. El año pasado Cataluña fue la comunidad que más impuestos creó, con cuatro; los más controvertidos el que grava las bebidas azucaradas y también el que se aplica a los activos no productivos de las personas jurídicas (por ejemplo, los inmuebles de las empresas que no están generando una renta o sus viviendas desocupadas). Suma ya 18, con los que recauda 630 millones al año.

El Club de las buenas noticias

2% descuento en repostajes

5% descuento en compras

AVIA

Zona Auto Tafalla
Ctra. Zaragoza, km 33,5
Tafalla - Tel. 948 70 43 10
www.navarraeestaciones.com

EL TRABAJO BIEN HECHO

ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS

CIMANCE

Polígono Industrial Aloa, nave 17
31100 PUENTE LA REINA (Navarra)
Tels. 948 340 191 - 636 371 811

Precariedad de los docentes y necesidad de un pacto educativo

Javier Álvarez



PARA comenzar este artículo y antes de entrar en materia, me gustaría contextualizar la situación actual de los centros de la red pública y, en concreto, los que se refieren a la Educación Secundaria Obligatoria, FP, conservatorios y EOIDNA.

Desde que finalizó el último Pacto Educativo 2007-2011 se inició una época de desprestigio de los docentes y de recortes laborales, bajo la tutela de algunos consejeros, algunos especialmente funestos para los docentes, como el Sr. Iribas. Creemos muy importante indicar que en el año 2010 el dinero invertido en Educación fue de 678 millones de euros y en los años sucesivos fue disminuyendo hasta descender a los 575 millones de euros en el año 2015 (más de 100 millones de

euro en solo 5 años) incidiendo especialmente en la educación pública.

En el 2015, con las nuevas elecciones, el nuevo gobierno se propuso cambiar y mejorar entre otras cosas la Educación y se comprometió a realizar una apuesta real y fuerte por una "educación pública y de calidad", mejorando nuestras condiciones tanto a nivel laboral, como económico. La realidad es que estas promesas, no se han llevado a cabo.

Para solucionar estos problemas que llevamos arrastrando creemos que hay que hacer una apuesta real y valiente, a corto y medio plazo, que pase por negociar un pacto educativo entre todos los sindicatos (con representación en los centros públicos) y el Departamento de Educación.

La semana pasada se rompieron las negociaciones entre los sindicatos presentes en la mesa y el departamento. Desde APS apoyamos esa ruptura y nos solidarizamos con los sindicatos para que la negociación real y no sólo palabras, añadiendo que nos sumaremos a las medidas reivindicativas propuestas.

Desde APS elaboramos un documento con las siguientes aportaciones al pacto: Reconocimien-

to y dignificación de la labor docente.

Es importante señalar que los docentes, en general, pero especialmente los que trabajamos en la Enseñanza Secundaria y Formación Profesional, somos los trabajadores de la Administración del Gobierno de Navarra peor pagados. En estos últimos diez años, hemos perdido entre un 20% y un 22% de poder adquisitivo. Esto quiere decir que en estos 9 años hemos trabajado 2 años de manera gratuita para la Administración.

Para paliar esta debacle pedimos que recuperemos nuestro salario perdido en un 15% a lo largo de los próximos tres años.

Además, para hacer frente a todas las tareas que realizamos, y buscando la calidad en nuestras prácticas docentes, exigimos en nuestra propuesta la reducción de dos horas lectivas para el curso 2018/19 y tres a partir del 2018-2019. Esta propuesta estaba en vigor en el anterior Pacto Edu-

cativo y creemos que es un punto innegociable para empezar.

Desde APS pedimos a la Administración que baje la ratio de la ESO a 25 alumnos y a 30 en Bachiller.

También creemos importante tratar el tema de las sustituciones de los profesores. Resulta alarmante el número de horas perdidas ¡Atención!: entre 1.500 horas anuales en los centros pequeños como son los IESOS y 2.500 horas en los centros de Secundaria (ESO y Bachiller). La consecuencia de este elevado número de horas lectivas "perdidas" repercute en la calidad de la enseñanza que reciben nuestros alumnos y alumnas, pedimos que las sustituciones en Secundaria y Bachiller se realicen en 48 horas, igual que se está realizando en Educación Infantil y Primaria.

Por otro lado desde APS solicitamos: un incremento de los presupuestos de gasto en el Departamento de Educación durante los próximos cuatro años. La inversión que se está realizando en Educación es preocupante y muy escasa.

En los presupuestos de 2018 aprobados en Navarra, la partida de Educación para este año se sitúa en un escaso 17% del total, muy por debajo de la media esta-

tal que se sitúa en un 22% y de algunas comunidades autónomas que llegan a un 25%; a esto hay que añadir que dentro de esta partida presupuestaria debemos incluir el 35% que se lleva la Educación Concertada (Navarra es la cuarta Comunidad Autónoma que más dinero destina a la Educación Concertada, detrás de Euskadi, Madrid y Cataluña) perjudicando directamente a la educación pública.

Así de los 660 millones de euros destinados a Educación, sólo 420 millones se destinan a la educación pública, el resto para conciertos. Así Navarra se sitúa entre las cuatro últimas comunidades del Estado que menos invierte realmente en la enseñanza pública.

Por todo ello, la petición de APS se concreta:

Una propuesta de inversión entre el 25% y el 30% de los presupuestos de Navarra en los próximos 6 años.

Disminución del copago educativo (250 millones de euros) a la Educación Concertada en los próximos 8 años a la mitad y esos 125 millones se destinen a la educación pública en su totalidad.

Y en relación con la Oferta Pública de Empleo de 2018, desde APS queremos solicitar que se respete la propuesta de Educación, en cuanto al número de plazas propuestas y se convoque con total seguridad jurídica.

Javier Álvarez Ochoa de Olza
Licenciado en Educación Física y
Presidente del Sindicato Asociación de
Profesores de Secundaria de Navarra

Rabia separatista

LOS comportamientos de los dirigentes separatistas catalanes, y sus palanganeros podemitas encabezados por Colau, ante la presencia del rey responden más que a nada a una profunda frustración. Para hablar en castellano claro: están que rabian y su reacción responde más a esa pulsión que a cualquier racionalidad.

El separatismo catalán sabe, siente y pena ante una realidad obvia: la independencia no será, no ha podido ni puede ser "y además es imposible" que diría Juan Belmonte. Lo decían las leyes, la Constitución, lo votado y comprometido, la historia y el sentido común y ahora lo han dicho las empresas, el turismo, Madame Economía y Monsieur Unión Europea. Por decirlo se lo ha dicho hasta Artur Más, que les ha confesado que los engañaron como a payeses y los trataron como a paletos.

Torret, "el pasmado", así se quedó cuando jueces, fiscales y abogados le dejaron con la palabra en la boca y no la recuperó hasta llegar al "tuit" y la

cada vez más desplumada, de tanto verse el plumero, Ada Colau, decidieron un desplante que en realidad es desplantar a propia su ciudad, Barcelona, y a Cataluña. Es la muestra evidente una inmensa frustración, de una rabia impotente que ellos exteriorizan de esta manera mientras que sus tropas de orcos la hacen visible en Manresa descolgando la placa de "Plaza de España" y pisoteándola en el suelo. Es lo mismo y responde a una misma pulsión: Rabia, impotencia y frus-

Antonio Pérez de Henares



tracción. Todavía mayor cuando su propia encuesta les avisa de que el separatismo ha bajado ocho puntos en tres meses, que roza apenas ya un 40% mientras que el NO con un 53%, supera por primera la mayoría absoluta entre la ciudadanía catalana. Para que se lo hicieran mirar, al menos. Pero no. Ni lo pensarán.

El fanatismo, la viscera prevalecen. La razón y el futuro no parecen importar. Poner en peligro para Barcelona un evento de esas dimensiones cuando además se esta produciendo una desbandada generalizada carece de importancia. ¡Qué le importa a la república un cerro más o un cerro menos! Lo único que importa es el titular y que se sepa que le hemos hecho un feo a España y al Rey. Que eso tenga consecuencias económicas perversas, que suponga recesión y pobreza, eso es algo baladí para la "causa": desperdicios. Y como en este caso, además, a la sectaria insensatez sepa-

ratista se une la viejuna inmadurez de adolescentes que ya no lo son pero lo padecen y nos hace padecer todo el pescado está vendido. Para peor, claro está.

Esto es lo que hay. Y no es mucho más que esto lo que esta en la pescadería. Pero no es para alegrarse. Porque esa frustración esa rabia y ese odio quedan ahí, instalados en una buena parte de la población, cada vez más enconados, se retroalimentan y hierven en su propia olla podrida y con ello habrá que lidiar. Porque seremos, por supuesto, todos los demás, los "otros", los responsables de su fracaso, de sus mentiras y de su descalabro. Por la senda que llevan, también seremos los culpables de que el Mobile World Congress se piense si debe seguir en un lugar donde manda gente así.

Antonio Pérez de Henares es comentarista político



LOS PUNSETES + MELENAS

ZENTRAL PAMPLONA, Viernes 9 de marzo, 21:00 h

Todos los SUSCRIPTORES de DIARIO DE NAVARRA interesados podrán participar hasta el miércoles 7 de marzo, en el sorteo de 20 entradas (10 entradas dobles).

El 8 de marzo se publicarán los ganadores.

Participa y gana en www.mundodn.es/sorteos.html

Si quieres aprovechar todas las ventajas del Club, llámanos al 948 076 068 o entra en www.mundodn.es

mundodnSORTEOS

munDO DN

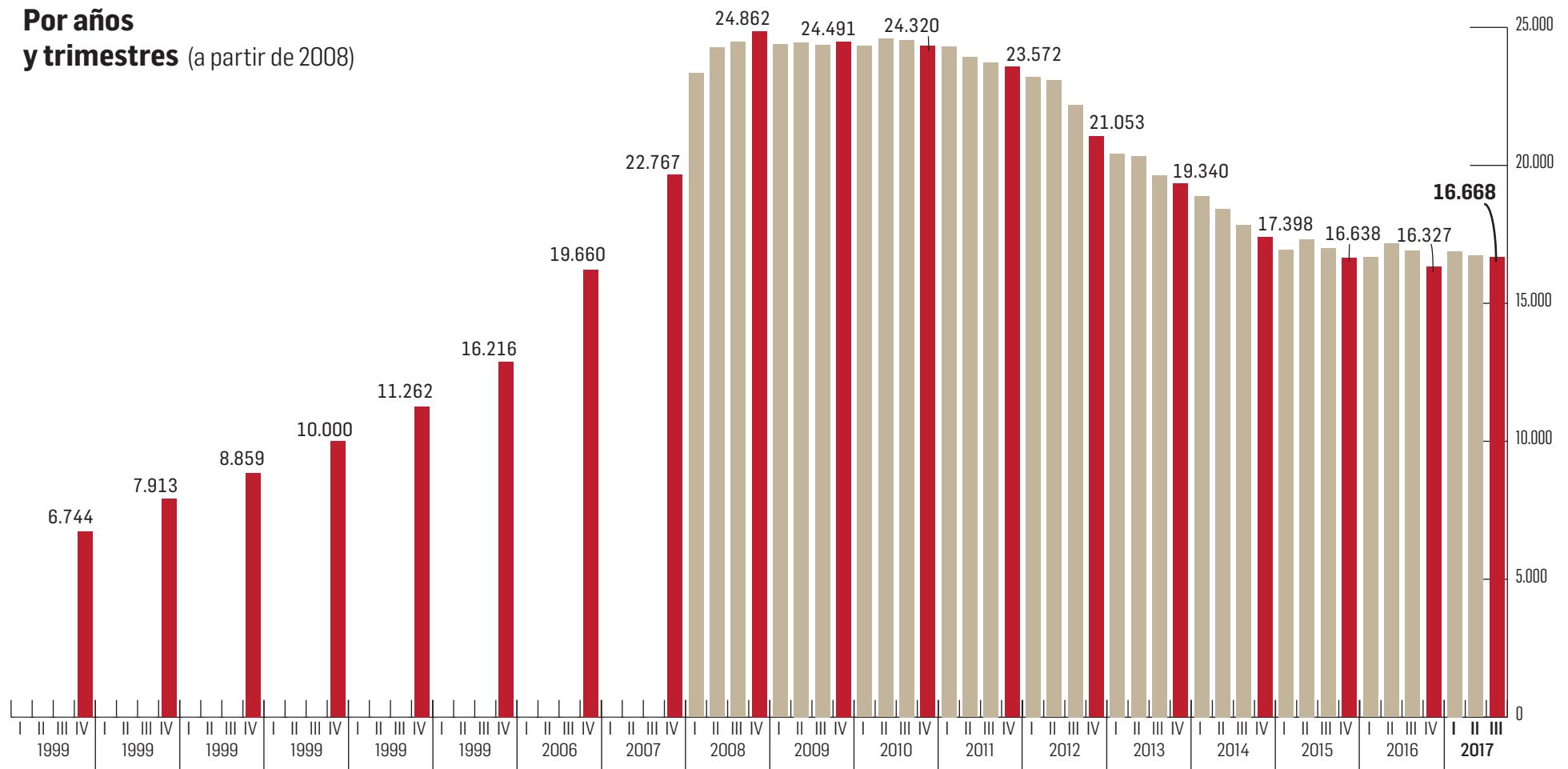
Financiación bancaria



Volumen de crédito en Navarra

Por años
y trimestres (a partir de 2008)

Datos en millones de euros



DN

La concesión de préstamos se normaliza tras caer casi un 33% entre 2008 y 2015

El saldo vivo de crédito deja de encogerse y sigue estable en 16.800 millones

Los bancos vuelven a comercializar hipotecas con mayor frecuencia, lo que ha reactivado el mercado residencial

Las empresas y en especial los comercios siguen encontrando dificultades para lograr financiación

C.L. Pamplona

El saldo vivo de crédito, la cantidad total de dinero que adeudan particulares, empresas y Administración Pública a los bancos, ha mostrado a lo largo de los últimos tres años en Navarra una relativa estabilidad. Tras una dracónica corrección entre 2008 y 2015, que se reflejó en una restricción crediticia sin precedentes que ralentizó la reactivación económica durante varios meses desde finales de 2014, esta magnitud solo ha experimentado en los últimos trimestres pequeños altibajos que permiten entrever

la vuelta a una relativa normalidad. Los datos del Banco de España han registrado un promedio de unos 16.800 millones de euros, sumados todos los préstamos sin devolver, en los once trimestres que van desde comienzos de 2015 hasta septiembre del año pasado.

Actualmente las entidades financieras inyectan en la economía, vía créditos, aproximadamente tanto dinero como el que drenan mediante las amortizaciones y vencimientos, algo que no sucedía desde que hicieron palpables los efectos de la crisis económica a finales de 2008. Por aquel entonces, los bancos llegaron a acumular un total de 24.862 millones en créditos frente a los 6.744 que se contabilizaban en 1999. Esta sobredosis crediticia actuó como un potente *doping* para la economía navarra, aunque se terminaron pagando las consecuencias con el abrupto estallido de la burbuja inmobiliaria.

Entre el último trimestre de 2008 y el primero de 2015, las entidades retiraron más de 8.000 millones del circuito económico de la Comunidad foral, lo que representa un 32,96%, sacrificio que se logró gracias a una estricta cura

de adelgazamiento que padecieron empresas y familias. Durante 24 trimestres consecutivos, los bancos prácticamente no concedieron nuevos créditos, tendencia que, según puede deducirse de los datos del Banco de España, parece haber terminado.

Así lo constata también Antonio Urriza Chocarro, economista con más de 28 años de experiencia trabajando en la tesorería de Caja de Ahorros de Navarra. Este experto reconoce que la situación ha mejorado, aunque advierte que las entidades todavía no "han abierto del todo la mano del crédito", sobre todo para las empresas. Por el contrario, Urriza percibe que sí se están dando hipotecas con más normalidad, aunque lejos de lo que se llegó a ver en plena burbuja inmobiliaria.

Existen dos indicios, según este economista, que respaldan esta vuelta a la normalidad económica y, por tanto, también crediticia. En primer lugar, el Banco Central Europeo va a eliminar después del verano los estímulos, con la finalización del programa de compra de deuda pública y la subida de tipos de interés a partir de 2019. El segundo factor es la inflación, que es-

tá empezando a crecer y que debería llegar en un plazo razonable al objetivo ideal entre el 2% y el 2,5%.

Hipotecas a tipo fijo

Urriza asegura que se están firmando muchas hipotecas a tipo fijo con tipos de interés "muy buenos", pero que incluyen cláusulas de penalización "muy severas" por amortización anticipada. Este experto recomienda prestar mucha atención "a la letra pequeña", ya que históricamente estas penalizaciones o no existían o alcanzaban a lo sumo el 0,5%. Sin embargo, últimamente se sitúan "entre el 3% y el 4%".

Tras el varapalo judicial que se llevaron los bancos con las cláusulas suelo de las hipotecas a tipo variable, también han optado por extremar las precauciones en la concesión de estos créditos. Para evitarse problemas con la justicia, Urriza sabe de casos en los que se obliga al cliente a escribir "de su puño y letra" la cláusula del contrato en el que se estipula el suelo, de forma que luego no puedan argumentar que no fueron suficientemente informados.

Urriza reconoce que las cláusulas techo, la contraparte del suelo,

siguen entre el 10% y el 18%, valores que podrían considerarse abusivos ya que el máximo que alcanzó el euribor en la etapa 2000-2017 fue del 5,38%. Por el contrario, el suelo suele fijarse fácilmente en el 3%. Con tipos negativos en el -0,17%, la entidad se garantiza un buen margen, mientras que el techo es prácticamente inalcanzable. Y en el hipotético caso de superarlo, la cuota sería inasumible.

Para un préstamo hipotecario de 200.000 euros a 25 años con un tipo del 3%, la cuota mensual se situaría en torno a los 950 euros. Pero si el euribor escalara al 10%, esta cuota superaría los 1.800 euros mensuales, y en el caso del 18%, rebasaría los 3.000 euros al mes. Por ello, Urriza recomienda "mirar todo con lupa" antes de firmar una hipoteca variable.

Donde se están notando más los frenos al crédito es en el comercio, según este economista, donde muchos nuevos negocios terminan en dique seco por la imposibilidad de reunir la inversión necesaria para comprar un local y adecuarlo. "Quienes lo consiguen es porque tiran de *creditfamily*, es decir, el dinero que les prestan amigos y familiares", termina.

24.862

millones de euros. En el último trimestre de 2008 se alcanzó el pico histórico en el saldo vivo de crédito en Navarra, cuando se llegaron a rozar los 25.000 millones circulando por la economía foral. Esta cifra multiplicaba prácticamente por cuatro los valores que se registraban en 1999, lo que da idea del espectacular crecimiento durante la burbuja.

16.668

millones de euros. El total de crédito que los bancos mantenían en manos de particulares y empresas en tercer trimestre del año pasado se situó, con cerca de 16.700 millones, muy cerca del promedio de los últimos once trimestres, cuya media está alrededor de los 16.800 millones. Esta estabilidad denota que los bancos facilitan financiación.



Grúas en el barrio de Lezkairu en Pamplona.

BUXENS (ARCHIVO)

La improbable burbuja inmobiliaria

• El mayor rigor a la hora de tasar los inmuebles y la necesidad de ahorrar al menos el 20% del importe han embriado al sector residencial

C.L.
Pamplona

La reaparición de las grúas en el panorama urbano delata la reactivación del negocio residencial. La creciente actividad es visible en los nacientes barrios de la capital navarra de Lezkairu o Erripagaina, pero el economista navarro Antonio Urriza Chocarro explica que la comercialización de estas viviendas no se hace con la misma alegría que antes de la crisis. "Basta darse un paseo para

comprobar que la reactivación de la construcción residencial es una evidencia, pero los promotores tienen que esforzarse en vender porque es difícil", explica.

Por ello descarta que en Navarra vuelva a producirse una burbuja inmobiliaria, pese a que los bancos de nuevo vuelven a comercializar hipotecas en un volumen importante. Considera que el comprador está "escaldado" tras el estallido de la última burbuja, que se llevó por delante la arraigada creencia de que el pre-

cio de las casas no puede bajar nunca. Y da dos razones para argumentar su convicción de que la burbuja no podría repetirse en la Comunidad foral. Por un lado, los bancos exigen que el solicitante tenga ahorrada como mínimo una cantidad equivalente al 20% del precio del inmueble. Y por otro, las tasaciones son mucho más rigurosas. "Es verdad que en el pasado, en plena burbuja, era frecuente que se presionara al tasador para que el 80% de la hipoteca cubriera no solo el valor de

mercado de la casa, sino que diera para superarlo", confiesa como una de las malas prácticas que se extendió durante los años del boom del ladrillo.

Solo cree que hay dos excepciones a este vaticinio, que serían Madrid y Barcelona por la enorme presión sobre los precios que tiene "el auge de los apartamentos turísticos" y el interés que esta presión tiene para atraer a los inversores. "En estas dos ciudades sí que podría repetirse la burbuja", afirma.

guía jurídica abogados

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

www.guiajuridicadenavarra.com

MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN

Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar

T 948 198 808 ■ F 948 198 809

EMAIL maria@mariaibanez.com ■ W www.mariaibanez.es
Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ

Derecho Mercantil (concurso acreedores – contratos – sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos

T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es

C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL

Indemnizaciones y Reclamaciones de Accidentes de Tráfico.

Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.

Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.

Despacho Independiente de las Compañías Aseguradoras.

T 948 121 248 M 639403084 ■ F 948 315 097

EMAIL fmoreno@micap.esC/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES).
31015 PAMPLONA

JOSÉ LEÓN MENDIBURU

Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.

Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales

T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.esW www.abogadomendiburu.com

ARRAIZA ABOGADOS

Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.

T 948 190 036 ■ F 948 173 556

EMAIL administracion@arraizaabogados.es

C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA



La mayoría de la Cámara rechaza eliminar la zonificación lingüística

El cuatripartito crea una comisión para cambiar la ley, pero I-E avisa a los socios de sus diferencias

BEATRIZ ARNEDEO/EUROPA PRESS
Pamplona/ Viana

El Parlamento creará una comisión especial para proponer una nueva ley foral del euskera. Ayer el cuatripartito aprobó las normas de funcionamiento. Pero el objetivo de nacionalistas y Podemos, que es suprimir la zonificación, se encontrará con el rechazo de su socio Izquierda-Ezkerra,

como ayer avanzó su portavoz Marisa de Simón. La postura de I-E es la misma que la de UPN, PSN y PP, por lo que es mayoritaria.

La ley del Euskera recoge la zonificación lingüística en la que se divide Navarra, fijada en función del uso del vascuence, es decir, de su realidad sociolingüística. El euskera sólo es cooficial con el castellano en la zona vascofona, situada en el norte. Luego están la zona mixta y la no vascofona. Esa regulación marca, por ejemplo, si el euskera es requisito en las plazas de funcionarios y su puntuación como mérito.

En el debate sobre el estado de Navarra, se aprobó crear esta co-

misión propuesta por Bildu para cambiar la ley y abrir la vía a que el euskera sea oficial en toda Navarra. Bildu, Geroa Bai y Podemos votaron a favor; UPN, PSN y PP, en contra, e I-E se abstuvo. Se aprobó por la ausencia de un parlamentario de UPN.

Ayer el Parlamento aprobó las normas de esa comisión con el voto a favor del cuatripartito y el rechazo de UPN, PSN y PP. El objetivo es elaborar una propuesta para cambiar la ley que tendrá como "principios inspiradores o básicos", entre otros, "la superación de la zonificación lingüística y la oficialización del euskera en toda Navarra", partiendo de las

"diferentes realidades sociolingüísticas". Estará integrada por un miembro de cada grupo y tomará sus acuerdos por el sistema de voto ponderado (en función de los escaños de cada grupo).

El PP intentó sin éxito que no se creara esa comisión, al presentar una declaración que solicitaba su retirada e incluía el apoyo a la zonificación. Su propuesta fue rechazada por el cuatripartito y apoyada por la oposición.

La posición de I-E

No obstante, la portavoz de Izquierda-Ezkerra, Marisa de Simón, declaró que su grupo tiene "una posición muy clara, basada

en la realidad sociolingüística, que es muy diferente en las diferentes zonas de Navarra". "Tenemos dos lenguas propias y una minoría bilingüe". Señaló que respaldan la promoción del uso y conocimiento del euskera, pero no apoyarán "ningún cambio" en la ley "que no se adecue a la realidad sociolingüística de Navarra". Respalda medidas para desarrollar el vascuence, "pero siempre desde la libertad y voluntariedad, sin obligatoriedad", recalcó. Y subrayó que I-E no tiene ningún compromiso para cambiar la Ley del Euskera, ya que no forma parte del acuerdo programático del cuatripartito.

El portavoz de UPN, Javier Esparza, señaló que "el posicionamiento de Geroa Bai y EH Bildu sobre la ley es cada día más radical". "La comisión pretende eliminar la zonificación y convertir el euskera en oficial en toda Navarra", dijo, cuando el euskera lo habla el 6,7% de los navarros, "que tienen derecho a que se les atienda en euskera", pero sin imponerlo al resto. Una cifra del uso del euskera a la que también aludieron María Chivite, del PSN, y Ana Beltrán, del PP.

El PSN avanzó que revertirá todas las modificaciones legislativas que se pongan en marcha esta legislatura y supongan una imposición lingüística.

"Es una propuesta de Bildu, que está pisando a tope el acelerador para que el euskera sea oficial en Navarra antes de que termine la legislatura", señaló por su parte la *popular* Ana Beltrán.

Desde EH Bildu, Adolfo Araiz, indicó que se ha dado "un paso más en establecer un marco en el que se pueda debatir cómo garantizar los derechos de los euskaldunes en Navarra, cómo superar la zonificación, pero partiendo de las diferentes realidades del territorio". También Laura Pérez, portavoz del grupo de Podemos, defendió "superar la zonificación que no responde a ninguna lógica". Por su parte, Koldo Martínez, de Geroa Bai, censuró la "euskarofobia" que a su juicio tiene el PP.



LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES, EN VIANA. El Parlamento celebró ayer su reunión en el salón de plenos del Ayuntamiento de Viana.

Aznárez da marcha atrás y no va a pedir que se sustituya a la letrada mayor

La presidenta no llevará a la Mesa del Parlamento la propuesta de destitución, pese a que lo planteó al cuatripartito

B.A./EUROPA PRESS. Pamplona/Viana

La presidenta del Parlamento y miembro de la dirección de Podemos, Ainhoa Aznárez, ha dado marcha atrás y no va a plantear la sustitución de la letrada mayor del Parlamento, Idoia Tajadura.

Como informó este periódico, la presidenta de la Cámara trasladó su pretensión de destituir a Tajadura a los socios del cuatri-

Pérez fue la portavoz del grupo parlamentario de Podemos e insiste en que sigue perteneciendo al partido

partito, en una reunión que mantuvieron el lunes 19 de febrero. Lo hizo dos semanas después del informe jurídico del Parlamento que avaló el cambio de portavocía en el grupo de Podemos planteada por los críticos, frente a la opinión de la dirección del partido de la que Aznárez forma parte.

El relevo de la letrada mayor sólo lo puede aprobar la Mesa del Parlamento, a propuesta de su

presidenta. Integran la Mesa Aznárez, Unai Hualde (Geroa Bai), Maiorga Ramírez (EH Bildu) y Alberto Catalán y Maribel García Malo (UPN).

Ayer, Aznárez sostuvo que el tema quedaba zanjado recalcando que "no hay ninguna propuesta de la presidenta para cesar a la letrada mayor". En cuanto a si confía en ella, dijo que "por supuesto, es un cargo de confianza".

Versión contradictoria

Aznárez llegó a declarar a los periodistas sobre su petición de destituir a la letrada mayor que era "rumorología de pasillo" y que ella no planteó "nada" al cuatripartito. Una afirmación que contradice lo que sostienen varios asistentes a esa reunión. Hay que recordar que *Diario de Navarra* pidió a Ainhoa Aznárez el pasado jueves que explicara por qué pidió esa destitución, y ella contestó que no iba a decir nada, y que era un cargo de confianza.

Además, el portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, declaró ayer a los periodistas que Aznárez sí lo dijo en la reunión del cuatripartito: "Habló de la posibilidad de revocar el nombramiento". Señaló

que el cuatripartito abordó el tema, pero no se trató en términos de una propuesta formal de sustitución. Koldo Martínez, de Geroa Bai, dijo que no se acordaba y que de "alguna manera se trató".

Para Javier Esparza, de UPN, lo que ha hecho Aznárez es "recular", porque "cualquiera con dos dedos de frente ve que no se puede castigar así a un funcionario público" por no decir lo que quiere la presidenta, señaló.

El PP había propuesto que la presidenta Aznárez diera explicaciones en la reunión de ayer, pero su escrito no se tramitó, lo que criticaron tanto María Chivite, del PSN, como la *popular* Ana Beltrán, que calificó lo ocurrido como "censura". Aznárez contestó que cuando se pide por escrito una explicación a la presidenta del Parlamento, la respuesta se da por escrito, aunque señaló que también dio una contestación verbalmente ayer.

Pérez pide que se investigue

Pese a su expulsión del partido, Laura Pérez fue la portavoz del grupo parlamentario de Podemos en la reunión que la Mesa y Junta celebró en Viana. Y señaló

sobre la propuesta de destituir a la letrada, que "todo lo que existe en torno a este tema debería ser investigado", ya que las instituciones "están al servicio de la gente", y "no de los partidos".

En cuanto a su presencia como portavoz, dijo que la resolución de su expulsión del partido es "éticamente insultante y jurídicamente insostenible" y que mientras decide si la recurre, sigue perteneciendo a Podemos. Indicó que su expulsión no será firme hasta que no lo resuelva la comisión estatal de garantías de Podemos. Agregó que la portavocía del grupo, como anunciaron, se ejercerá de forma "coral y rotatoria" y se irán turnando en ella.

Aznárez sobre Pérez

Los periodistas preguntaron a Aznárez por la presencia de Pérez como portavoz. "Deberían preguntar al portavoz o la portavoz adjunta de Podemos por qué hoy ha comparecido una parlamentaria que está expulsada de un partido político", contestó. En cuanto a si ve su cargo de presidenta en peligro, indicó que no lo sabe y que se pregunte por ello a los críticos. "Yo tengo 26 votos".

El 40% de las perceptoras de Renta Garantizada tiene o ha tenido depresión

Es así en mujeres mayores de 40 años, según el cruce de datos acometido por Derechos Sociales y Salud

El nuevo Plan de Inclusión prevé medidas en materia de empleo, pobreza, salud, vivienda y educación, entre otros

AINHOA PIUDO Pamplona

El estado de salud de las personas que reciben la Renta Garantizada es "sustancialmente peor que el de la población general" y pone de manifiesto el "fuerte vínculo que hay entre enfermedad y exclusión social", una relación "estrecha y bidireccional". Así se desprende del cruce de datos acometido entre los departamentos de Salud y Derechos Sociales para elaborar el nuevo Plan Estratégico de Inclusión Social, cuyo borrador fue presentado ayer por el Gobierno de Navarra. Otras de las conclusiones extraídas es que la obesidad y el sobrepeso infantil y juvenil es tres veces más frecuente entre los perceptores, así como también es mayor la incidencia de la diabetes y de los trastornos mentales desde la misma infancia.

El Plan Estratégico de Inclusión Social, el primero en esta materia desde el año 1998, es de "carácter transversal", por lo que plantea diferentes objetivos en materia de pobreza, salud, educación, vivienda y empleo, entre otros. Tiene un desarrollo previsto de cuatro años (2018-2021) y contempla un presupuesto adicional de 45,7 millones. Fue presentado ayer por el vicepresidente Miguel Laparra, y los consejeros de Salud y Educación, Fernando Domínguez y María Solana, respectivamente.

Reducir la pobreza severa

En materia de Salud, y basándose en los datos expuestos anteriormente, el Ejecutivo se ha puesto como objetivo "reducir un 10% las desigualdades encontradas". Para ello, una de las medidas que quiere aplicar es la identificar en la historia clínica a las personas en riesgo de exclusión socio-sani-



El Plan Estratégico de Inclusión Social prevé "garantizar una vivienda".

ARCHIVO

taria, así como establecer protocolos específicos.

En el bloque de pobreza y exclusión social, el Ejecutivo quiere "reducir a la mitad la pobreza severa", que en 2015 afectaba al

8,8% de la población utilizando el umbral autonómico de ese año (5.150 euros).

En cuanto a vivienda, recuerda que es "un derecho exigible a la Administración" y prevé "garanti-

zar una vivienda" a 2.500 núcleos familiares en dificultad social. Para ello, mantendrá su estrategia de construcción de vivienda social y analizará la opción de compra pública de vivienda usada.

Menos dinero para Renta Garantizada, más para empleo, inclusión y vivienda

El Gobierno se compromete a ofrecer un empleo en 2 años a todos los perceptores que puedan trabajar

A.P.
Pamplona

Laparra presentó ayer el compromiso del Ejecutivo "de que ninguna persona que está recibiendo la Renta Garantizada que esté en condiciones de trabajar permanezca dos años sin acceder a un empleo, y que un 50% de estas acceda antes de los 12 primeros meses". Un objetivo que entiende es "muy exigente y ambicioso, pero asumible", sostuvo. Sin embargo, cuestionado

por cuántas personas podrían beneficiarse de ello, argumentó que todavía no lo conocen, ya que se están "ultimando los diagnósticos de empleabilidad de los perceptores de Renta Garantizada", unos 12.600 en la actualidad.

Para lograrlo, la intención del Ejecutivo es la de "incentivar el conjunto de políticas activas de empleo y de empleo social protegido", dirigidas preferentemente a estos colectivos. "También se hará mayor difusión de los mecanismos de incentivos y estímulos al empleo que contempla la propia Ley de Renta Garantizada", para que quede claro un mensaje: "Trabajar siempre compensa" al receptor.

Reflejo de esta prioridad del

Gobierno por la inclusión laboral es la distribución de esos 45,7 millones de presupuesto adicional previsto hasta 2021. El "esfuerzo" va dirigido a las políticas de empleo y de mejora de las pensiones de viudedad y resto de pensiones bajas, en detrimento del gasto previsto en Renta Garantizada, confiando en "la incorporación laboral de una parte importante de sus perceptores".

En concreto, en el capítulo de empleo se espera pasar de un presupuesto de 12,3 millones en 2018, a 23,1 millones en 2021; en materia de pensiones de viudedad y resto de pensiones, alcanzar en 2021 la cifra de 29 millones cuando en 2016 fue de 3,2 millones; y, en materia de Renta Garantizada, disminuir el pre-

Abandono escolar y jóvenes 'ni-ni', prioridades

Reducir el abandono escolar temprano y el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan son dos de las prioridades que establece el Plan en materia de Educación, ya que no contar con una titulación mínima también es un factor de exclusión social. Sobre el primero de ellos, se plantea llevarlo a un porcentaje inferior al 8%, cuando se sitúa hoy en un 11,3%. En cuanto a los jóvenes sin ocupación de ningún tipo, la meta es que sea inferior al 10%, frente al 14,3% actual.

Para lograrlo, se apuesta por "una distribución equitativa de recursos en el sistema educativo", así como "implementar acciones para prevenir el abandono, y potenciar el trabajo en red para lograr un sistema educativo inclusivo y apoyar la continuidad de estudios postobligatorios de jóvenes en situación de exclusión".

EN CIFRAS

11

millones de euros menos que en 2018 prevé el Ejecutivo gastar en Renta Garantizada en 2021, pasando de 117 a 106 millones.

12.600

perceptores de Renta Garantizada hay en la actualidad.

supuesto necesario en 11 millones respecto a los 117 previstos para 2018.

En materia de vivienda, se espera que el esfuerzo anual se incremente de 6,4 a 11 millones; en Educación de 8 millones anuales a 10; y en incorporación social de 3,4 a 5,4 millones anuales.

Recuerdan la importancia de la rehabilitación tras el implante coclear

La Asociación Eunate ha celebrado el Día Internacional del Implante Coclear recordando la necesidad de rehabilitación durante los primeros años tras esta intervención para personas sordas, la importancia de la inclusión del alumnado, de ajustes para la integración laboral y de lograr espacios accesibles. La entidad ha exigido al SNS los mismos estándares de calidad en esta terapia que ahora se realiza en la red pública que cuando se hacía en la CUN.

VENTA Y ALQUILER DE MAQUINARIA

GARANTÍA DE SERVICIO TÉCNICO

Más de 14.000 m² de soluciones
 Si te gustan las cosas bien hechas,
 en ECA encontrarás el mejor material y asesoramiento personalizado

DIRECCIÓN TUDELA
 Polígono Las Labradas - Vial Aragón,
 Tudela, Navarra
 948 82 10 83

DIRECCIÓN PAMPLONA
 Calle Camino de Labiano, 44
 Mutilva Alta, Navarra
 948 24 10 17

www.ecasal.com



Asistentes al curso para evitar complicaciones en el parto.

Desgarro perineal, lesión más frecuente en el parto

• Cien profesionales se reunieron en el Hospital de Tudela en un curso práctico para evitar complicaciones en el parto

DN Pamplona

El desgarro perineal constituye la lesión más frecuente ocasionada durante el parto y se produce en un 2%. Según la afectación a las distintas estructuras del periné se clasifica en cuatro grados: si afecta a la piel perineal (primero); si incluye la fascia y el músculo del cuerpo perineal (segundo); si incluye el esfínter anal (tercero) y si incluye

la mucosa rectal (cuarto). El Hospital de Tudela reunió a más de cien profesionales, obstetras y matronas, de toda España en un curso teórico práctico sobre atención al parto vaginal, medidas para disminuir complicaciones y las mejores técnicas de diagnóstico y tratamiento. La formación teórica corrió a cargo de Montserrat Espuña, del Hospital Clinic de Barcelona; de Carlos Larrañaga y Lara Martínez, del CHN; y de Virginia Echavarren, del HRS. La parte práctica consistió en varios talleres impartidos por Cristina Ros y Montserrat Espuña, Carlos Larrañaga, del CHN, y Olga Sanz, del Área de Salud de Tudela.

La obesidad causa uno de cada 20 tumores y el alcohol un 12%

La presidenta de la Sociedad Española de Oncología Médica abogó por un estilo de vida saludable ante el cáncer

DN Pamplona

Un estilo de vida saludable, que evite factores de riesgo como el alcohol y el tabaco, combinado con la práctica de ejercicio físico puede evitar una de cada tres muertes de cáncer. Así lo puso de manifiesto la presidenta de la Sociedad Española de Oncología Médica, Ruth Vera, durante su intervención en el Congreso Internacional de Oncología para Estudiantes de la Universidad de Navarra. La especialista recordó que “la obesidad es responsable de uno de cada veinte tumores, el tabaco del 33% y el alcohol del 12%”.

Vera apuntó que la aparición de nuevos conocimientos moleculares y de potentes análisis de datos como el ‘big data’ han cambiado la práctica clínica en los últimos años. “No obstante esto no debe sustituir la relación médico-paciente ni deshumanizar la



Ruth Vera.

medicina sustituyéndola por una serie de algoritmos en los que se basen las decisiones”, puntualizó.

Por otra parte, Ruth Vera subrayó que “aunque el número de nuevos diagnósticos ha subido un 33%, el de fallecimientos lo ha hecho solo el 11% en números absolutos”. Estas cifras dan una idea de la mejora en los tratamientos y las ventajas de los diagnósticos precoces en España, aseguró.

SAE defiende la figura del coordinador en Salud

• Afirmó que el desarrollo experimentado por los Técnicos de Cuidados de Enfermería se debe reflejar en los equipos directivos

DN Pamplona

El Sindicato de Técnicos de Enfermería, SAE, ha defendido la figura del coordinador para mejorar la atención sanitaria, que ya está presente en comunidades como Extremadura, Castilla La Mancha, Castilla y León o la Comunidad Valenciana. El objetivo es que “el desarrollo que el colectivo ha experimentado en el campo asistencial y formativo se vea también reflejado en su presencia en los equipos directivos y, por lo tanto, en la toma de decisiones”. La ausencia de TCE en equipos directivos ha supuesto un “desinterés” por los problemas y reivindicaciones de este colectivo por parte de las direcciones de enfermería y mandos intermedios, añade. El consejero de Salud, Fernando Domínguez, explicó en el Parlamento que se trabaja con los sindicatos en la normativa para regular esta figura y citó que ya se han designado a cuatro personas no médicos en puestos de coordinación.

CADA SÁBADO, LAS MEJORES EXCLUSIVAS

Diario de Navarra y ¡HOLA! por 2,80 € en tu punto de venta



Oferta exclusiva para ejemplares distribuidos en Navarra

¡HOLA!
#dile HOLA al QUIOSCO

También disponible por separado al precio habitual. Los **SUSCRIPTORES** de Diario de Navarra podrán obtener la revista presentando el cupón de portada del sábado en el punto de venta y abonando la diferencia.

DN
DIARIO DE NAVARRA

Esparza (UPN) no opina del cambio al PP de Salanueva

• Beltrán (PP) se muestra “encantada” por la decisión de la exsenadora de UPN de incorporarse a las filas del Partido Popular

Europa Press. Viana

El presidente de UPN, Javier Esparza, eludió ayer hacer declaraciones sobre la decisión de la exsenadora y exconsejera Amelia Salanueva de abandonar las filas de UPN para incorporarse al Partido Popular. “Cada uno puede sacar sus conclusiones, no hago valoraciones”, comentó Javier Esparza a preguntas de los periodistas, al término de la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces que el Parlamento celebró en Viana.

Por su parte, la presidenta del PP navarro, Ana Beltrán, aseguró que los *populares* están “encantados de que un gran activo político y una gran profesional se incorpore al proyecto del PP”. “Estamos con las manos abiertas para quien quiera desalojar al cuatripartito del Gobierno y hacer lo que hacemos con valentía para defender Navarra. Las reacciones dentro del PP han sido todas satisfactorias”, sostuvo Beltrán.

CC OO critica la declaración de Barkos sobre Policía Foral

• Considera “vacías de contenido” y le pide una decisión firme y consensuada para devolver los parámetros de calidad

Efe. Pamplona

La sección sindical de CCOO en Policía Foral considera “vacías de contenido” las declaraciones que realizó Uxue Barkos el sábado y le pide “no una apuesta, sino una decisión firme y consensuada” para devolver al cuerpo “los parámetros de calidad que siempre ha tenido”.

En el acto oficial de celebración del patrón del cuerpo la presidenta afirmó que el Ejecutivo apuesta por una Policía Foral “integral, madura, formada y abierta a la sociedad”, unas palabras, en opinión de CCOO, vacías de contenido “a tenor de la política de recortes y dismantelamiento del servicio policial” que lleva a cabo el departamento de Interior.

Para este sindicato, “el trabajo que realizan las mujeres y los hombres que forman parte de la Policía Foral no es ningún juego ni ninguna apuesta”, tras lo que insiste en que Barkos “debería creer firmemente en su policía y defenderla con hechos y no con palabras”.



Sede del Tribunal Constitucional (TC).

ARCHIVO

El TC avala que Navarra pueda expropiar viviendas desocupadas por dos años

Pero cierra la puerta a que las expropie por razones de interés social vinculadas a desahucios

EFE

Madrid

El Tribunal Constitucional (TC) ha avalado que Navarra pueda expropiar viviendas cuando hayan estado desocupadas por dos años, pero ha cerrado la puerta a que las expropie por razones de interés social vinculadas a desahucios de personas en situación de emergencia.

En su sentencia el alto tribunal avala que Navarra considere causa justificada para la expropiación de una vivienda (que esté en manos de personas jurídicas, es decir, no en manos de particulares) el hecho de que no haya sido ocupada durante dos años y siempre que la propiedad haya desatendido una advertencia previa en ese sentido.

Sin embargo, el alto tribunal ha anulado otra parte de la Ley Foral de la Vivienda de 2013, por invadir competencias del Estado. Se trata de las disposiciones de la norma navarra que declaran causa sufi-

ciente para la expropiación el interés social derivado de que hayan sido desahuciadas de esa vivienda, por bancos o entidades similares, personas en situación de emergencia social.

El Gobierno recurrió la norma navarra, que fue suspendida provisionalmente por el Constitucional durante años, por dos motivos.

Por un lado, porque el régimen sancionador de la norma tipifica como infracción muy grave el no dar uso efectiva a la vivienda durante dos años siempre que su titular sea una persona jurídica (es decir, que no sea propiedad de un particular). Además, ese régimen sancionador considera causa justificativa de la expropiación forzosa por incumplimiento de la función social de la propiedad el hecho de no atender un requerimiento para poner fin a tal situación. El TC ha considerado que esos apartados de la ley recurrida son constitucionales.

En otras palabras, el Ejecutivo navarro podrá expropiar viviendas desocupadas durante dos años que sean propiedad de empresas si después de que la propiedad haya sido advertida, no ha atendido al requerimiento y no ha dado uso a la casa en cuestión.

De otro lado, el Gobierno también recurrió que la norma foral

declare de interés social la cobertura de la necesidad de vivienda de personas que se encuentren en especiales circunstancias de emergencia social y que estén incursas en procedimientos de desahucio por ejecución hipotecaria instados por entidades financieras o sus filiales inmobiliarias o entidades de gestión de activos.

La norma añadía que esa consideración de interés social se haría “a efectos de la expropiación forzosa del uso de la vivienda que sea objeto de tales procedimientos”. Esa parte de la ley ha sido anulada.

Es decir, el TC no avala que sea de interés social para el ejecutivo navarro el dar vivienda a quienes sean desahuciados y estén en situación de emergencia social, a efectos de la expropiación forzosa del uso de la vivienda que sea objeto de tales procedimientos.

Esta parte no es aceptada por el TC por invadir competencias del Estado, de modo que el desahucio de personas en emergencia no podrá ser causa de expropiación por razones de interés social.

En mayo de 2015 el Constitucional anuló el artículo del decreto ley andaluz que establece para el propietario de una vivienda “el deber de destinar de forma efectiva el bien al uso habitacional previsto por el ordenamiento jurídico”.

La religión islámica estará en al menos 6 centros en 2018

• Educación estudia cómo atender las solicitudes de la comunidad musulmana y prevé empezar tras el verano con el alumnado de 3 años

I.G. Pamplona

Al menos seis colegios navarros han registrado ya el mínimo de solicitudes necesarias (10) para demandar la impartición de religión islámica el próximo curso. Se trata de alumnos de 3 años que estrenarán la etapa escolar tras el verano y la intención del Gobierno foral es seguir recabando información del número total de solicitantes que existe en Navarra.

Tal y como se informó recientemente en este periódico, Educación recibió el pasado curso 1.400 instancias de familias musulmanas que solicitaban poder elegir religión islámica como asignatura optativa para sus hijos. Así, el Departamento, en la mesa de convivencia dirigida por el Relaciones Ciudadanas e Institucionales, se comprometió a recabar datos concretos de solicitudes durante la campaña de prematrícula del curso 2018-19 que acaba de finalizar para cumplir la legalidad. “De la misma manera, el objetivo es contabilizar los datos para conocer exactamente qué parte del alumnado navarro solicita que se le ofrezca religión islámica en los centros educativos de la Comunidad foral”, explicó ayer el Gobierno en una nota.

Actualmente, y a través de la prematriculación, se ha tenido ocasión de recabar los datos que corresponden a los nuevos alumnos de 3 años que comenzarán 1º de Infantil. Ahí hubo 258 preinscripciones “muy diseminadas por todo el mapa, y son sólo 6 los centros que suman más de 10 solicitudes para poder crear grupo, tal y como se recoge en la Ley 26/1992 por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España”. Aunque el próximo curso se empezará sólo en esta etapa, los centros tienen hasta el 28 de febrero para comunicar a Educación los datos del resto de cursos con el objetivo de conocer “la foto real” en el resto de edades escolares.

25 AÑOS
CENTROS LINGÜÍSTICOS

EXÁMENES CAMBRIDGE
CONVOCATORIA JUNIO
PET - FCE - CAE - CPE
INICIO DE CURSOS INTENSIVOS
9 DE MARZO
*85% DE APROBADOS EN LAS CONVOCATORIAS ANTERIORES

DESCUENTOS PARA UNIVERSITARIOS Y DESEMPLEADOS

LLAMA AL 948 172 391
o ENTRA EN
WWW.CLENCOLLEGE.COM
repcion@clencollege.com

Centro Rochapea
Marcelo Celayeta, 75
Edificio IWER

Centro Mendelbaldea
Irulnarrea, 8

Centro Baja Navarra
Avda. Baja Navarra, 47

UPN y PSN acusan al cuatripartito de promocionar más la escuela infantil en euskera

La oposición habla de marginar otras opciones tras el reparto de 2.500 folletos que promueven la matriculación en euskera

Bildu y Geroa Bai replican que cumplen con la ordenanza del euskera que pide promocionar más una lengua protegida

M.MUNÁRRIZ
Pamplona

UPN y PSN sabían de antemano que sus respectivas mociones sobre la campaña de publicidad de las escuelas infantiles de euskera estaba abocada al fracaso. La mayoría de votos del cuatripartito (Bildu, Geroa Bai, Aranzadi e I-E) abortaba la aspiración defendida de retirar la promoción por “marginar las otras opciones lingüísticas”, como querían los socialistas, y dejar de utilizar “las escuelas infantiles y la educación para sus obsesiones identitarias de construcción nacional”.

Y así fue. No salieron adelante pero, según defendieron desde la oposición María Caballero (UPN)

y Maite Esporrín (PSN), con estas declaraciones en la comisión de Asuntos Ciudadanos se pretendía hacer públicos “los desmanes” -en palabras de Esporrín- del equipo de gobierno para conocimiento de la ciudadanía. Por este motivo, Caballero se mostró muy crítica con Aranzadi e I-E, que declinaron intervenir en el debate. “Eso es cobardía. La gente quiere saber qué opinan. No que estén callados y apoyen un síllón”, dijo la concejal regionalista.

El motivo de ambas declaraciones fue la campaña de publicidad que, bajo el lema Euskaraz Hazi-Crecer en euskera, en la que se promocionan las escuelas infantiles en euskera con 2.500 folletos desplegados repartidos en los civiox, bibliotecas y centros de salud y que ha supuesto una inversión de 2.500 euros.

Buzoneo a todas las familias

Y si para UPN y PSN se trata de un trato de favor a los centros de euskera, para Bildu y Geroa Bai la iniciativa obedece al cumplimiento de la ordenanza municipal del euskera, a través del departamento de Política Lingüística. “Se hizo una campaña generalista con 3.200 cartas que llegó al universo completo de las familias con niños de 0 a 3 años. Y



Un cuidador con un grupo de niños de la escuela infantil Hello Azpilagaña.

DN

una segunda del departamento de Lingüística con estos folletos que son voluntarios, uno puede cogerlas o no”, dijo la edil de Educación y Cultura Maider Beloki (Bildu). “Con esta campaña se pretende fomentar y aumentar el uso del euskera, tal y como recoge la ordenanza del euskera de la que tanto le gusta alardear al PSN y que aprobaron ellos”, dijo también Mikel Armendáriz (Geroa Bai). Y ambos concejales coincidieron en un argumento: que en los sucesivos gobiernos regionalistas no se había dado respuesta a esta exigencia de la normativa municipal.

En la oposición también hubo una réplica compartida: la de que el equipo de gobierno lo que busca no es promover, sino imponer. Y tanto Esporrín como María Caballero recordaron las más de cien familias afectadas por los cambios lingüísticos de las escuelas en 2016. “Un tema

Cierre de la escuela infantil Rotxapea

En el protocolo de actuación entre el departamento de Educación y el Ayuntamiento de Pamplona para adecuar las escuelas infantiles a la normativa foral, se indica que Rotxapea desaparecerá. “Existe la decisión, por su dificultad estructural, de no crearla como escuela infantil y cerrarla próximamente, cuando no sea necesario su uso para acoger niños y niñas de otros centros mientras hacen las obras en los mismos. En el futuro está previsto que se transforme en un espacio familiar”, dice el documento.

que han perdido en los tribunales y que ustedes se empecinan en seguir adelante”, dijo Esporrín, en referencia al anuncio hecho por el cuatripartito de presentar un recurso de casación ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra y el Tribunal Supremo.

Para ambos grupos, el cuatripartito impone la lengua por encima de la realidad. “Ahora la oferta educativa en euskera en las escuelas infantiles es del 41%, cuando en Pamplona, un informe de Euskarabidea dice que sólo el 10% de la población lo habla y escribe y otro 10% lo entiende”, dijo Esporrín. Y María Caballero añadió que tras el pretendido fomento cultural del euskera había un sentimiento político. “Lo utilizan para su obsesión identitaria de construcción nacional. Y al politizarlo, han conseguido que mucha gente lo rechace. Esa ha sido su contribución al euskera”.

Apertura de ofertas en la licitación de los Civiox

DN Pamplona

La adjudicación del contrato para la gestión de los Civiox entra en la parte final con la apertura de las proposiciones económicas celebrada ayer y tras la valoración técnica realizada previamente. De las dos empresas presentadas, en estos momentos Sedena, S.L. cuenta con 98,5 puntos y la UTE formada por Kaizen Eureka, S.L.-Ortzadar, S.L. con 72,05 puntos. El precio de licitación anual se había fijado en 3.214.800 euros, de los que a la gestión de los civiox se destinan 2,1 millones de euros, a la programación 1.064.500 euros y a la asistencia técnica para iluminación y sonido 50.000 euros. La vigencia del contrato, que en lugar de ser de concesión de servicios se ha reconvertido en de asistencia, es de dos años con opción a otras dos prórrogas anuales.



MEDALLA AL MÉRITO PROFESIONAL PARA UNA POLICÍA LOCAL

La subinspectora de la Oficina de Atención Ciudadana de la Policía Municipal de Pamplona, Margarita Guembe, fue reconocida en el I Encuentro Nacional de Mujeres Policía celebrado la semana pasada en Madrid, con la medalla al mérito policial por su trayectoria profesional y, de forma especial, por su contribución al desarrollo de las funciones de policía judicial y científica a su servicio.

BARRERO
NÓMINAS Y
GESTIÓN LABORAL

Servicios orientados a la externalización del departamento de nóminas de empresas: nóminas, seguros sociales y gestión laboral.

En colaboración con

BARRERO
ABOGADOS

Abogados expertos en Derecho Laboral

SERVICIO DE GESTIÓN DE NÓMINAS ONLINE

Paseo Roncesvalles nº 110 31190 Cizur Menor (Navarra)
T. 948 13 13 60 - www.barrero.eu

Gous Gorraiz
MEDICINA VETERINARIA

ESPECIALISTAS EN DIAGNÓSTICO

GOUS GORRAIZ (C.C.Octógono)
MEDICINA VETERINARIA

CITA PREVIA
633 33 20 33

El carnaval del Casco Viejo suscita un intenso debate sobre libertad de expresión

UPN y PSN denuncian los hechos y piden no tolerar las amenazas, y el cuatripartito insiste en el cariz festivo del acto

NOELIA GORBEA
Pamplona

Un más que controvertido debate sobre libertad de expresión como parte de los derechos que deben regir la vida de todas las personas tuvo lugar ayer en la comisión de Presidencia de los lunes a primera hora. Los concejales sacaron sus idearios sobre la mesa y la premisa sobre dónde termina el límite de esta garantía constitucional y comienza el agravio personal no tuvo respuesta unánime.

La raíz del conflicto salió a colación tras la celebración del carnaval por las calles del Casco Antiguo de la capital. Durante el desfile del martes, en una de las carrozas, junto a una guillotina y una cruz, figuraban referencias a UPN y a comercios del centro de Pamplona, todos críticos con los cambios motivados por el Plan de Amabilización iniciado por el gobierno municipal. A juicio de los regionalistas, los ataques son “impresentables e indecentes”, ya que vuelven a poner la diana a aquellas personas críticas con el modelo que defiende Bildu. “Esto no es Venezuela, es la Pamplona del siglo XXI”, recordó Ana Elizalde, dejando constancia de que la declaración presentada servía

de denuncia ante los “fascistas” de siempre. “Muchos nos hemos tenido que enfrentar a ellos durante años y la dejadez del alcalde diciendo que son mentirijillas es indigno”, espetó. De ahí que exigieran el apoyo para dos actuaciones: retirar la subvención pública a grupos que fomenten las amenazas e investigar de oficio el posible delito cometido.

Sus peticiones cayeron en saco roto, ya que ninguno de los partidos del equipo de gobierno sostuvo idéntico ideario.

Cierre de filas
Para Edurne Eguino (I-E), en todas las democracias se asume la libertad de expresión. “El daño personal es un límite que no debe pasarse nunca, pero la frontera con la ofensa es más delicada”, matizó. E hizo referencia a hechos como los acontecidos con la exposición de Abel Azcona, las fallas valencianas o los trágicos sucesos de Charlie Hebdo, “un seminario que ha puesto de vuelta y media los valores de toda la sociedad”.

También Laura Berro (Aranzadi), Aritz Romeo (EH Bildu) e Itziar Gómez (Geroa Bai) se postularon en este sentido. “Vivimos en tiempos oscuros donde se condenan las opiniones de aquellas personas que no comulgan con el poder establecido porque molestan. No obstante, es fundamental defender la libertad de expresión”, dijo Berro. “Los hechos no son como los pintan (en referencia a UPN). Podemos discutir sobre el buen o mal gusto del asunto,

pero en Pamplona no se vive en amenaza o coacción. Esta declaración sí que es una guillotina a la libertad de expresión”, recriminó Gómez.

En esta línea se manifestó Aritz Romeo. “Hemos visto twittos en la cárcel, montajes fotográficos multados y obras de arte censuradas. Esto es un debate más profundo que la defensa del comercio. Vulnerar la libertad de expresión es inaceptable, pero les recuerdo que se trata de una carroza de carnavales. ¿Qué dirán de las chirigotas o de las pancartas de las peñas en Sanfermines?”, se cuestionó el de EH Bildu.

Límites difusos
La intervención de Eduardo Vall (PSN) rompió la equivalencia y centró sus argumentos en una premisa: Pamplona debe tener tolerancia cero con las amenazas y la violencia. “Libertad de expresión, siempre, pero limitada. El genocidio es malo, al igual que el terrorismo o la violencia machista. No se puede honrar al ‘Prenda’ en nombre de la libertad de expresión, de la misma manera que no se puede consentir la politización de la ciudad”, sentenció el socialista. Finalmente, la portavoz regionalista, en su última intervención, recordó que UPN va a seguir atendiendo al tejido comercial en sus demandas, “apoyándole cuando son víctimas de ataques, en lugar de mirar para otro lado como hace el cuatripartito”, aseguró.

La declaración fue rechazada.



Fachada del Ayuntamiento de Pamplona. ARCHIVO

Pamplona se adhiere a la huelga feminista (8 marzo)

Se convocará a una concentración de 5 minutos a las 10.30 horas en las puertas del consistorio

N.GORBEA Pamplona

Terminó por aprobarse pero el acalorado debate entre la portavoz de UPN, Ana Elizalde, y la de Aranzadi, Laura Berro, puso de manifiesto las diferencias existentes entre quienes siguen la corriente feminista de empoderamiento de las mujeres y quienes prefieren otras actuaciones. “Hasta ahora era el Ayuntamiento quien organizaba este tipo de actuaciones en torno al 8 de marzo y, ahora, es el colectivo feminista el que nos invita a

los concejales a realizar un paro en la puerta del consistorio. Pura deferencia”, ironizó Elizalde. Para la regionalista se despreciaba el trabajo realizado por las técnicas de Igualdad, mientras que para su concejala sirve de orgullo el dejar que las mujeres sean protagonistas.

Por 7 votos a favor, la comisión de Presidencia aprobó una declaración en apoyo a la huelga feminista convocada para el jueves 8 de marzo, “animando a la ciudadanía a participar en los actos convocados. Para ello, se ha acordado convocar una concentración de 5 minutos a las puertas del Ayuntamiento el próximo día 8 de marzo a las 10.30 horas, invitando a participar a concejales y trabajadores “para mostrar apoyo a la huelga y a la igualdad”.

Piden libertad para un defensor de los derechos palestinos

N.GORBEA Pamplona

La comisión de Presidencia contó ayer con Xabier Aguirre Gaviria como asistente, quien explicó a los concejales la situación de Palestina. Tras escuchar y cumplimentar el pertinente debate, el consistorio aprobó (7 votos a favor y 4 abstenciones) una declaración sobre el defensor de los derechos humanos Salah Hamouri. En ella, se “solicita la libertad, en tanto en cuanto no se establezcan cargos concretos para argumentar lo contrario, del defensor de Derechos Humanos palestino –francés Salah Hamouri”. En un segundo punto, se “rechaza la inseguridad procesal e indefensión que figuras jurídicas como la ‘detención administrativa’ israelí pueden generar, siendo arrestados indefinidamente sin conocer qué cargos concretos les son imputados”.

Por último, el Ayuntamiento hace llegar esta solicitud al Ministerio de Asuntos Exteriores, así como a la Embajada de Israel.

REMODELACIÓN CORPORAL
SALUDABLE

cooltech, última tecnología
diseñada para eliminar grasa
localizada y recuperar la figura

En Centro Médico Vital
hemos incorporado un nuevo
tratamiento revolucionario y
no invasivo de remodelación
y eliminación de la grasa
subcutánea mediante
Criodipólisis médica

COCOON
MEDICAL

Pídenos cita informativa
948 178 170
Dr. Cristina García Ciriza
Nº Col. 3105710

VITAL
Medicina Estética

Plaza de Julio Altadill, nº 2, p1º
Edificio Carrefour - Pamplona
www.centromedicovital.com

♦

RÍA

948 10 79 32

**REHABILITACIÓN DE
EDIFICIOS**



Desde la izda., los concejales Loren Albéniz, Goizeder Juango, José Ignacio Moros, Rakel Irigalza, el alcalde, Arturo Goldaracena; el edil Jacinto Goñi y la técnica de Igualdad, Imelda Mañeru.

ALBERTO GALDONA

Tafalla adelanta actos del día de la mujer en apoyo a la huelga del 8 de marzo

El consistorio reconocerá en un acto el miércoles 7, a título póstumo, a la fotógrafa Rocío Montoya

SHEYLA MUÑOZ Tafalla

La comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Tafalla ha decidido apoyar la huelga convocada el próximo 8 de marzo por asociaciones feministas y, por ello, se han adelantado los habituales actos de reconocimiento que dicha jornada tributa el consistorio tafallés a una serie de mujeres al miércoles 7. Así lo apuntó ayer la concejala de Igualdad, Rakel Álvarez, durante la rueda de prensa en la que se presentó la programación elaborada desde el área en torno al día internacional de las mujeres. Acompañada por la técnica, Imelda Mañeru, Álvarez calificó el presente como un "año especial" por la convocatoria precisamente de dicha huelga.

Como es habitual, el acto central de esta programación lo constituye el homenaje que este

Habrà homenaje además para el primer equipo femenino de la Peña Sport y las trabajadoras de la fábrica Armendáriz

año recaerá en la fotógrafa Rocío Montoya Martí, a título póstumo; en las primeras trabajadoras de la fábrica de calzados Armendáriz y en el primer equipo femenino de la Peña Sport. "Mujeres todas ellas que han roto estereotipos", recalcó la edil. Será el día 7 de marzo a las 19 horas en el consistorio. Rakel Álvarez se hizo eco de la dificultad de localizar y contactar con aquellas mujeres de más edad que trabajaron en la fábrica Armendáriz por lo que hizo un llamamiento para que acudan ese día al salón de plenos.

Este será el último acto de una jornada en la que habrá una comida de encuentro en el restaurante Tubal. Las personas interesadas en acudir deben inscribirse y pagar la comida en el área de Igualdad, en horario de 12.30 a 13.30 horas. El plazo acaba el día 5 de marzo. Ya por la tarde y an-

tes de los homenajes, a las 18.30 horas, el consistorio, en colaboración con Altafaylla, descubrirá una placa en homenaje a la deportista local Miriam García Pascal, escaladora fallecida hace 28 años en el monte Meru Peak.

Completan la programación un taller de teatro que se desarrollará el lunes 5 de marzo a las 20 horas en la casa de cultura. El jueves, 8 de marzo, día internacional de las mujeres, a las 12 horas habrá un acto de visibilización de la huelga y a las 20 horas una concentración convocada por las asociaciones de mujeres y/o feministas de Tafalla. El viernes 9 el centro cultural acoge la obra 'Amigas' del grupo Define's, de Carcastillo; y el 21 de marzo habrá un monólogo a cargo de Pamela Palenciano Jódar, titulado 'No sólo duelen los golpes'. Además, a lo largo de los jueves de marzo, se desarrollará el ciclo cine y mujeres. "Contaremos también con servicio de guardería gratuito", añadió Álvarez. El coste de la programación en torno al 8 de marzo asciende a 4.000 euros entre las aportaciones de las áreas de Igualdad y Cultura.

Tafalla incluye 17 actuaciones en el programa cultural de marzo a junio

Desde este mes se ofrece un sistema de amplificación para usuarios con limitaciones auditivas

SHEYLA MUÑOZ Tafalla

La programación cultural elaborada por el consistorio tafallés para los próximos meses de marzo, abril, mayo y junio incluye un total de diecisiete actuaciones musicales, de teatro o de magia. El concejal de Cultura, Iñaki Lerga, junto con el técnico y coordinador del área, Atxu Ayerra, fueron los encargados de desgranar los pormenores de las citas culturales que se desarrollarán en el centro cultural durante los próximos meses. Lerga destacó la amplitud y variedad de una programación que tiene la mayor novedad en el traslado de los miércoles a los sábados la programación infantil y familiar. "Vamos a ver qué tal funciona este cambio, esperemos que sea positivo", declaró.

Atxu Ayerra repasó todas las actuaciones que comienzan el 9 de marzo con un ciclo de teatro amateur que se prolongará hasta el viernes 6 de abril. Destacaron también la inclusión en estos meses de primavera de espectáculos enmarcados en el

programa Platea. Cuentan con un hueco en el programa un espectáculo de circo, el 13 de abril, y otro de magia, el 4 de mayo. Habrá, además, un mini ciclo de coral con una actuación del Orfeón Donostiarra, el 26 de mayo; y otra a cargo del Coro Lírico de la Federación de Coros de Navarra, el 2 de junio. Por su parte, La Tafallésa, ofrecerá tres conciertos, uno con la escuela de música, otro en el que se fusionará la música de la banda sonora de El Señor de los Anillos con las fotografías de José Luis Zubiri; y un tercero con el saxofonista Mariano García.

Completan la programación cuatro exposiciones, dos de las cuales, la tradicional de los Fotógrafos Cercanos; y otra de Asier Garagarza, se inaugurarán este próximo sábado. La venta de entradas comenzará hoy tanto en la taquilla como a través de la web, www.tafalla.es. Será en este enlace donde también se pueda consultar la programación íntegra, con horarios y precios. Además, Lerga y Ayerra anunciaron que el centro cultural cuenta desde este mes con un sistema de amplificación para usuarios con limitaciones auditivas. "Se trata de un equipo con doce auriculares, pensado sobre todo para el teatro. Para usarlos, sólo habrá que indicarlo a la hora de comprar la entrada", apuntaron.



El concejal de Cultura, Iñaki Lerga (izda.), y el técnico de Cultura, Atxu Ayerra, presentaron la programación.

ALBERTO GALDONA



El icono de referencia de informática en Navarra

NOVEDAD GESTIÓN LLANOS CLOUD 4.0

Versión Cloud con mantenimiento anual en la cuota, así como copias de seguridad de los datos con 5 días de respaldo.



C/ Carlos II El Malo, nº 1 - 31200 Estella (Navarra) - Tel. 948 555 339
comercial@informaticalosllanos.com - www.informaticalosllanos.com

Software sencillo de gestión empresarial
Gestión Llanos GN40
Aprovecha el comienzo de año
y cambia el programa de gestión



- Aplicación de gestión empresarial, con **facturación, tesorería, control de stock, tpv,...** con **soluciones sectoriales específicas.**
- Desarrollo y soporte íntegro, con más de 15 años de trayectoria.



Informática Los Llanos



@infillanos

TAFALLA Y ZONA MEDIA

Denuncian la alta eventualidad de la plantilla del consistorio tafallés

Los representantes sindicales de los trabajadores cifran en el 50% la eventualidad de la plantilla

S.MUÑOZ

Tafalla

Los representantes sindicales de los trabajadores funcionarios del Ayuntamiento de Tafalla han denunciado el "excesivo porcentaje de trabajadores eventuales que componen la plantilla del Ayuntamiento de Tafalla y la inacción del alcalde para solucionar el problema". En un comunicado suscrito por CC OO, UGT y Afapna, apuntan que la plantilla tiene una eventualidad cercana al 50%, que crece al 56% si se excluye a Policía Municipal. "La mayoría de estos puestos son estructurales y están consolidados en la plantilla orgánica por lo que es incomprensible que sigan manteniéndose con trabajadores temporales. Así, exigimos a alcaldía que inicie las gestiones

necesarias para convocar el mayor número de plazas posible con el fin de terminar con la vergonzante situación de interinidad que hay en la actualidad y acabar con la incertidumbre e inestabilidad laboral que afecta a muchos trabajadores", destacan.

Desde la representación sindical, prosigue el comunicado, se solicita a la alcaldía también que se le dé traslado de las acciones acometidas para solucionar la temporalidad en la plantilla y le exige transparencia en las convocatorias de personal eventual para sustituciones, de forma que llegue la información de dichas convocatorias al mayor número de aspirantes posibles. "Del mismo modo, estamos abiertos a cualquier negociación que sirva para mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos del Ayuntamiento de Tafalla y esperamos un cambio en la actitud de alcaldía quién hasta la fecha sólo ha ofrecido la vía judicial como solución para la reclamación de mejoras laborales", concluyen.

Puente la Reina formará a adultos para obtener competencias clave

El consistorio ha tomado la decisión al analizar los datos tras los dos años de funcionamiento de la bolsa de empleo

S.MUÑOZ

Tafalla

El Ayuntamiento de Puente la Reina va a poner en marcha a partir del próximo mes de marzo un curso dirigido a personas adultas para la obtención del título de Competencias Clave N2 Matemáticas y Lengua Castellana. El consistorio ha tomado esta iniciativa siguiendo el guión que marcó el estudio socioeconómico y, como consecuencia, según indica el alcalde de la localidad, Oihan Mendo, de la información obtenida en los dos años de funcionamiento de la bolsa de empleo municipal, gestionada por Enddi Consulting, mostraron una carencia importante de formación básica en un segmento importante de la población puentesina. Déficit que les limitaba significativamente en sus posibilidades de acceso a un puesto de trabajo o a una formación acorde a sus expectativas. Además, el hecho de que esta formación básica hasta este momento solo se impartiese en ciudades como Pamplona o Estella, suponía unos desplazamientos y gastos que no todo el mundo podía

permitirse", explicaba el alcalde.

Por ello, y con el doble objetivo de facilitar la inserción laboral y abrir la posibilidad de acceder a formaciones laborales más especializadas, el consistorio ha contratado una profesora, valiéndose para ello de una subvención del SNE. El curso comenzará el 1 de marzo y se prolongará durante cuatro meses, hasta el momento de realizar el examen. Una prueba ésta que, al ser una titulación reglada, se efectuará en un centro oficial de Pamplona. Durante este tiempo, se impartirán

cuatro clases a la semana de dos horas de duración cada una, en turnos de mañana, de 10 a 12 horas en la casa del Vínculo; y de tarde, de 18.30 a 20.30 horas, en el colegio público comarcal. "Se podrá asistir indistintamente favoreciendo así la asistencia de todas aquellas personas que trabajan a turnos", refirió el alcalde.

El coste de este curso supone un gasto que ronda los 4.000 euros, de los cuales el consistorio asume el 50%. El otro 50% lo abonará el alumnado a través de la matrícula, en un plazo único de 80 euros o cuatro pagos de 20 euros. Para que el coste de la matrícula no suponga un impedimento al acceso al curso de las personas con rentas más bajas, el ayuntamiento ha abierto una línea de becas que cubren hasta el 100% del coste del curso siempre que se acredite una asistencia mínima al mismo del 90%.

Oihan Mendo no ocultaba su satisfacción y alegría por la puesta en marcha de esta iniciativa de formación. "La consideramos la puerta de acceso imprescindible a un puesto de trabajo digno, dentro de un mercado laboral cada vez más precarizado. Además, constituye un nuevo paso dentro de la línea de trabajo que nos marcamos como prioritaria a principio de legislatura de facilitar y mejorar las posibilidades de acceso al mercado laboral de todo el vecindario, acercando las mejores herramientas de empleabilidad a nuestro municipio", concluyó el alcalde.

AL DETALLE

Cuándo se impartirá el curso. Serán cuatro clases a la semana de dos horas de duración. Las habrá en horario de mañana, de 10 a 12 h., en la casa del Vínculo; o vespertinas, de 18.30 a 20.30 h., en el colegio público comarcal.

Duración de la formación. El curso se prolongará cuatro meses desde el 1 de marzo, hasta el momento de realizar el examen.

Coste. Supone un gasto que ronda los 4.000 euros de los que el consistorio abona el 50%. El resto el alumnado aunque se ha abierto una línea de becas.

ASCOTQ

FERIA DEL STOCK TAFALLA 11ª EDICIÓN

#EnTafallaHay #TafallanBadago

3 y 4 de marzo
frontón de Escolapios

martxoak 3 eta 4
Escolapioseko frontoia

SÁBADO / LARUNBATEAN
11:00-20:30
horario continuo / jarraian

DOMINGO / IGANDEAN
10:30-15:00

hinchables / puzgarriak
11:00-14:00 • 16:30-19:30

compra-pintxo erosketa-pintxo
12:00-14:00

torico de fuego zezensuzkoa
19:00

por tu compra en la feria del stock, un pintxo gratis (hasta fin de existencias), pintxo bat doan stock-azokan egindako erosketa bakoitzeko (izakinak agortu arte)

JOMA
cocinas y mobiliario

SALONES, COCINAS, BAÑOS, TAPICERÍA, DORMITORIOS, ARMARIOS, AUXILIARES, DESCANSO, ELECTRODOMÉSTICOS



Pol. Ind. La Nava, c/F, 21 - Tel/Fax 948 712 117 . Olite
info@cocinasjoma.com - www.cocinasjoma.com

Tafalla despide hoy el carnaval con los premios Higuico Joven

S.M.

Tafalla

Tras un intenso fin de semana, Tafalla pone esta tarde el broche final a un carnaval tardío este año. Como ya es tradición, la cita se despedirá con la quema del Lagunero, un personaje que este año ha ganado un protagonismo especial al protagonizar el viernes por la tarde, jornada dedicada al carnaval rural, una persecución por Tafalla. La quema se desarrollará en el patio de la casa de la juventud La Kolasa a las 19.30 horas.

Media hora después, a las 20 horas, también en La Kolasa, tendrá lugar la entrega de los premios Higuico Joven 2018 a los mejores disfraces de este año. La organización entregará varios galardones, a título individual y colectivo, a las creaciones más originales y divertidas de cuantas se han podido ver este pasado fin de semana por las calles de la ciudad del Cidacos.

Diario de

Noticias

Jordi Sànchez se perfila como candidato a president de la Generalitat

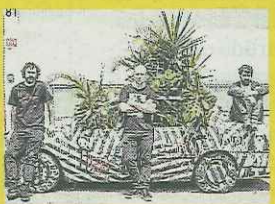
JxCat, ERC y la CUP confían en que el acuerdo sea "inminente"

PÁGINAS 18-19

Condenada una enfermera por hurgar en la vida clínica de una compañera

La acusada accedió 35 veces al historial cuando trabajaba en la cárcel

PÁGINA 7



BERRI TXARRAK SE PONE A MIL

LLEGAN A LOS 1.000 CONCIERTOS // P60 Y 61



MÓVILES DE ÚLTIMA GENERACIÓN

EL ESCAPARATE DE BARCELONA // P24 Y 25

EL TC AVALA QUE NAVARRA EXPROPIE PISOS VACÍOS EN MANOS DE LA BANCA

● Para el Constitucional es causa suficiente el que la vivienda no haya sido ocupada en dos años ● El Gobierno recurrió la norma navarra

El Ejecutivo foral asume emplear al perceptor de renta garantizada antes de dos años y el derecho a vivienda

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 11 Y 4-5

DOS EMPRESARIOS CONFIESAN HABER FINANCIADO AL PP DE AGUIRRE

PÁGINA 20

GOÑI SE REÚNE CON UPN Y PP ANTES DE COMPARECER EN LA COMISIÓN DE CAN

PÁGINA 22



El concurso de carteles de San Fermín cambia para evitar plagios

Habrà que presentar el boceto en USB con explicación de la idea

PÁGINAS 30 Y 31



Fila superior, de izda a dcha: Amaya Elizalde, Miguel Carabantes, José Ángel Saiz, Piluka Guillén, Jon Gondán, Juanto Apezetxea, Martín Montañés, Koldo Aldaz, José María Paagman y Agustín Alonso. Fila inferior, de izda a dcha: Ruben Goñi, Miguel Induráin, Haize Goñi, Ainhoa Díaz, Ainhoa Aznárez, Maitane Melero (atleta y mejor deportista navarra de 2017), Uxue Barkos, Iván Salguero (nadador y mejor deportista navarro de 2017), Ana Herrera, Oier Altuna, Luis Sabalza, Marta Mendía, Primitivo Sánchez y Javi Esevenri. Foto: Oskar Montero

Melero y Salguero lideran a los mejores de 2017

El Gobierno premia a los deportistas, clubes, técnicos, federaciones y empresas

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 52-53

Sociedad

EL GOBIERNO FORAL ASUME EMPLEAR AL PERCEPTOR DE RENTA GARANTIZADA ANTES DE 2 AÑOS Y EL DERECHO A VIVIENDA

● Tres consejeros presentan un plan con metas como reducir la pobreza severa y los 'ninis', y mejorar la salud de los desfavorecidos ● Las medidas para 2018-2021 conllevan 45,7 millones adicionales

✦ **Lola Cabasés Hita**
✦ **Patxi Cascante**

PAMPLONA— El Plan de Inclusión Social que ha ultimado el Gobierno de Navarra para el periodo 2018-21 tiene entre sus objetivos lograr reducir el número de personas que cobran Renta Garantizada (RG), aminorando hasta en 11 millones de euros la cuantía destinada a este programa que hoy atiende a unas 12.000 personas y supone una inversión anual próxima a los 98 millones de euros. Para lograr este objetivo, el Gobierno foral se compromete, en el borrador del plan, a que "ninguna persona perceptora de RG que esté en condiciones de trabajar, permanezca más de dos años percibiéndola sin acceder a un empleo, y que un 50% acceda a un empleo antes de los doce primeros meses de recibir la prestación".

Garantizar empleo a la población más vulnerable es uno de los objetivos de este ambicioso plan que también persigue reducir a la mitad, es decir al 4,4% la pobreza severa que hoy padecen 58.000 personas (el 8,8% de la población), reducir el abandono escolar temprano hasta por debajo del 8% (hoy está en el 11,3%) así como reducir del 14,3% a menos del 10% el número de jóvenes *ninis* (ni estudian ni trabajan) y reducir también un 10% las desigualdades que en salud presentan las personas que cobran RG.

De los siete objetivos estratégicos del plan destaca el de garantizar el derecho subjetivo a la vivienda, o sea exigible a la Administración Foral, con medidas de apoyo tanto para el acceso a vivienda a todas las personas jóvenes que se quieren emancipar, como a las que tienen dificultades para ello. Todos estos objetivos tienen como principales destinatarios los colectivos especialmente desfavorecidos de Navarra y busca su inclusión social.

El documento, elaborado a partir de lo dispuesto en la ley foral que regula la Inclusión Social y la Renta Garantizada, materializa el derecho a la inclusión social y está basado en clave de derechos. Se trata de un plan "intenso y prolijo en actuaciones", basado "en clave de derechos" con el que se quiere "pasar de las declaraciones legales a las actuaciones concretas", aseguró el titular de Derechos

Sociales, Miguel Laparra.

Para hacerlo efectivo, explicó, el plan se estructura en dos grandes bloques y siete líneas estratégicas. En el primer bloque se incide en las líneas estratégicas de garantía e ingresos y necesidades básicas, acceso al empleo e incorporación social. En el segundo bloque, se contemplan las medidas en torno a las líneas estratégicas de vivienda, educación, salud y responsabilidad social.

COLECTIVOS VULNERABLES El Plan de Inclusión fue presentado ayer por tres consejeros del Gobierno de Navarra. Junto al vicepresidente y responsable de Derechos Sociales, Miguel Laparra, participaron el consejero de Salud, Fernando Domínguez, y la titular de Educación, María Solana, dando visibilidad a la transversalidad de esta ambiciosa propuesta que requiere ya solo este año una inversión de 170 millones de euros, ya previstos en los Presupuestos Generales de Navarra, y el incremento presupuestario adi-

cional de 45,7 millones de euros en el periodo de vigencia (2018-2021). Para los años sucesivos, los presupuestos previstos son: 182,3 millones en 2019; 187,4 en 2020; y 188,8 en 2021.

Respecto al presupuesto, Laparra precisó que el Plan de Inclusión prevé menos dinero para la RG y más para empleo y acompañamiento social, así como importantes inversio-

nes en Vivienda y Educación. El consejero destacó en su intervención, no solo el contenido del plan, que sustituye al anterior aprobado hace 20 años (en 1998), sino también el amplio proceso participativo tras la implicación de los departamentos del Gobierno foral, de entidades sociales (FNMC y ayuntamientos de Pamplona y Tudela), entidades de iniciativa social como la Red de Lucha contra la Pobreza, y órganos clave, dijo, como Caritas, Cruz Roja o Cermin, así como los servicios sociales, personas usuarias de éstos y de la Renta Garantizada.

Precisó que el plan busca mejorar la situación de los grupos de población especialmente afectados por pro-

cesos de exclusión social como son la infancia y la juventud, las mujeres, la población de origen extranjero, la comunidad gitana o los hogares monoparentales, así como en los territorios donde más incidencia se da actualmente.

EMPLEO Y VIVIENDA Sobre el compromiso de que el 50% de las personas que cobren la RG tengan una oportunidad de acceder al mundo laboral en los primeros 12 meses y el resto en condiciones de trabajar antes de los dos años, afirmó que se trata de un objetivo "muy exigente" y "ambicioso", aunque "viable" y que "puede conseguirse". En estos momentos se

"El Plan pasa de declaraciones a actuaciones concretas, es intenso y prolijo, y está basado en clave de derechos"

MIGUEL LAPARRA
Vpte y consejero de Derechos Sociales

"Educación persigue reducir el abandono escolar temprano por debajo del 8% y del 10% los 'ninis'"

MARÍA SOLANA
Consejera de Educación

"El objetivo es reducir las desigualdades; la salud de los perceptores de RG es peor que la del resto"

FERNANDO DOMÍNGUEZ
Consejero de Salud



Los consejeros María Solana, Miguel Laparra y Fernando Domínguez, ayer presentando el borrador del Plan de Inclusión.

están realizando diagnósticos personalizados para cuantificar las personas que están en esta situación. Destacó Laparra que para llevar a cabo este plan de inclusión laboral se hace necesaria también la implicación de la sociedad civil.

CONSOLIDAR LA RG El Plan incide en la necesidad de consolidar el modelo actual de RG, desplegando su potencial de protección social, mejorar el sistema de salvaguardia de las pensiones de viudedad y resto de pensiones bajas y dotar de coherencia al conjunto de prestaciones del sistema. Entre las medidas más destacadas, contempla la necesidad de seguir simplificando la gestión, información y control de la RG y resto de prestaciones; su evaluación continua para comprobar que cumple sus objetivos de inclusión social y laboral. Igualmente, pretende reforzar los mecanismos de incorporación al empleo, estableciendo el doble objetivo citado de acceder al empleo antes de los dos años y el 50% de perceptores el primer año. Para ello, el conjunto de políticas activas de empleo y de empleo social protegido, se dirigirán preferentemente a estos colectivos y se hará mayor hincapié en la difusión e información de los mecanismos de incentivos y estímulos al empleo que contempla la propia Ley.

Igualmente, en cumplimiento de la Ley Foral de RG, se estudiará y, en su caso, se establecerá una deducción fiscal para las personas perceptoras de rentas por trabajo superiores a la cuantía de RG. Además, también en materia de empleo se contemplan medidas como el trabajo conjunto entre el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare y los servicios sociales, la adaptación de las ofertas formativas a las necesidades territoriales y a los perfiles de las personas en situación de exclusión social, poniendo más énfasis en aquellos lugares con mayor incidencia del problema, la promoción de acciones de carácter ocupacional para personas que no están en condiciones de trabajar, y, tras su evaluación, extender a todo Navarra el modelo integrado de políticas de empleo-sociales que desarrolla el proyecto de innovación social ERSI-SI en Tudela y Alsasua.

Entre los derechos que reconoce el nuevo Plan de Inclusión destaca el reconocimiento del derecho subjetivo a la vivienda que supone el apoyo a todas las personas jóvenes en su proceso de emancipación y a las familias con dificultad de acceso, en torno a 2.500 núcleos familiares. En este apartado de vivienda, el Gobierno mantendrá su estrategia de construcción de vivienda social y, como novedad, va a analizar la opción de compra pública de vivienda usada en la línea de facilitar la integración y fomentar la emancipación de la población joven. Asimismo, reforzará las campañas de captación de viviendas para la bolsa pública de alquiler y garantizará una vivienda a las unidades familiares solicitantes que provengan del

LAS CUENTAS DEL PLAN

● **Presupuesto: 45,7 millones adicionales.** El Plan de Inclusión Social de Navarra, contempla un presupuesto adicional de 45,7 millones entre 2018 y 2021. El presupuesto de este año, previsto en los Presupuestos Generales de Navarra, asciende a 170,9 millones de euros; en 2019, se prevén 182,3; para 2020, 187,4; y para 2021, 188,8 millones. El incremento anual acumulado: 45,7 millones.

● **Prioridades.** Del presupuesto total cabe destacar el esfuerzo presupuestario en las políticas de empleo y de mejora de las pensiones de viudedad y resto de pensiones bajas, en detrimento del gasto previsto en Renta Garantizada, gracias fundamentalmente a la incorporación laboral de una parte importante de sus perceptores, destacó ayer Laparra.

EMPLEO, PENSIONES Y RG

52,1

En el capítulo de empleo, se espera pasar de un presupuesto de 12,3 millones a 23,1 en 2021 y en materia de pensiones de viudedad y resto de pensiones, alcanzar en 2021 la cifra de 29 millones cuando en 2016 fue de 3,2 millones. Por contra, la RG, disminuirá el presupuesto necesario en 11 millones hasta 2021.

● **Vivienda, Educación e Incorporación Social.** En Vivienda, se espera que el esfuerzo anual se incremente de 6,4 a 11 millones; en Educación de 8 millones anuales a 10; y en Incorporación Social de 3,4 a 5,4 millones anuales.

programa VAIS (vivienda de alquiler de integración social). Además de mantener las medidas que el departamento ya ofrece de fomento de la rehabilitación de vivienda, el Plan quiere extender el proyecto *Housing first*, un programa piloto que se aplica desde 2017 destinado a personas que carecen de hogar. El programa de incorporación social en vivienda (EISOVI) se extenderá a la Ribera.

IGUALDAD DE TRATO Desde una perspectiva general, el Plan incluye medidas clave en la línea de la corresponsabilidad social en la inclusión como campañas y acciones dirigidas a la no discriminación e igualdad de trato, para lo que busca la implicación de los medios de comunicación. En esta línea, se quiere potenciar la generación de oportunidades de empleo para personas que provienen de los sistemas de incorporación socio-laboral. En la búsqueda de un retorno de las estrategias del Gobierno, se prevé la apertura de cauces de interlocución y participación con las entidades sociales para evaluar las políticas públicas. ●

El riesgo de exclusión figurará en la historia clínica para adaptar la atención sanitaria

Pobreza conlleva peor salud y el plan busca reducir un 10% las desigualdades

PAMPLONA — El Plan de Inclusión Social prevé mejorar el estado de salud de las personas en situación o riesgo de exclusión, superar las barreras de acceso al sistema sanitario e impulsar el espacio socio-sanitario mejorando los espacios de intervención, colaboración, coordinación e intercambio de información. El consejero de Salud, Fernando Domínguez avanzó que se trata de reducir las desigualdades un 10% después de comprobar que a las situaciones de pobreza se acompaña peor salud, una situación intensificada por la crisis económica y las medidas de autoridad.

Recordó que, además, enfermedades y trastornos físicos o mentales elevan la probabilidad de llegar a

situaciones de pobreza y exclusión.

Domínguez afirmó que el estado de salud de las personas que perciben Renta Garantizada (RG) es peor que el del resto de la población y que la incidencia en menores desfavorecidos obliga a desarrollar, de manera urgente, medidas que provengan este tipo de deterioro. Preciso que la obesidad y el sobrepeso infantil y juvenil es tres veces más frecuente entre los beneficiarios de RG por las barreras económicas de acceso a alimentos saludables. La diabetes es más frecuente en el colectivo de exclusión y el 40% de mujeres mayores de 40 años beneficiarias de RG presentan o han presentado cuadros depresivos. Añadió que desde los 5 años se observa una mayor inciden-

cia del trastorno mental grave en la población perceptora de RG.

Como medidas más destacadas del plan figuran identificar en la historia clínica a las personas en riesgo de exclusión para adaptar la atención a sus necesidades; protocolos de atención integral y extender la atención temprana 0-6 años a factores de riesgo psicosocial. También se prevén ayudas para acceder a tratamientos y atender a familias con menores con discapacidad. Se actuará para acercar los servicios a las comarcas, apoyo a medidas como el Autobús de la Vida para el acceso a los tratamientos o la implantación en Tafalla del proyecto piloto de atención integral social y sanitaria centrada en la persona. —L.C.H.



Jóvenes en una bajera. Foto: D.N.

Reducir el abandono escolar y atender la diversidad, en el Plan de Inclusión

En Educación, "cuya carencia supone otro de los factores de exclusión", Solana destaca las medidas puestas ya en marcha

PAMPLONA — La consejera de Educación, María Solana, dijo que, en materia de educación, "cuya carencia supone otro de los factores de la exclusión", el Gobierno sigue apostando por medidas, como renovación metodológica y atención a la diversidad, para reducir el abando-

no escolar temprano y situarlo por debajo del 8%, (en 2017 afectaba al 11,3% y para 2020, la UE marca unos objetivos del 10% para Europa y del 15% para España. Destacó que en el curso 16/17 en Navarra se graduó en ESO el 90,51% del alumnado, la cifra más alta de los últimos cinco cursos.

En sintonía con lo anterior, el Plan de Inclusión también aborda reducir el número de jóvenes que no está estudiando ni trabajando, que en 2014 eran el 14,3%, según el ministerio y se busca reducirlo en Navarra por debajo del 10% para la población

de entre 15 y 29 años, precisó María Solana.

Para lograr dichos objetivos el Plan de Inclusión propone promover una distribución equitativa de recursos en el sistema educativo; facilitar información y orientación a las familias sobre la oferta existente; implementar acciones para prevenir el abandono y potenciar el trabajo en red para lograr un sistema educativo inclusivo y apoyar la continuidad de estudios postobligatorios de jóvenes de familias en situación de exclusión. —L.C.H.



Sala de enfermería del centro penitenciario de Pamplona.

Condenada una enfermera de la cárcel por entrar 35 veces a la vida clínica de una compañera

María Jesús G.O., que entró 129 veces al historial de familiares de la víctima, acepta 1 año de prisión

✎ Enrique Conde
✎ Patxi Cascante

PAMPLONA — El Juzgado de Instrucción número 4 de Pamplona condenó ayer de conformidad a María Jesús G.O., una enfermera del centro penitenciario de Pamplona, a un año de prisión y a seis de inhabilitación absoluta por haber accedido ilegalmente durante dos años al historial clínico de una compañera de trabajo, con la que le unía una enemistad manifiesta. La acusada aceptó la pena impuesta y reconoció haber accedido en 35 ocasiones a la historia clínica y a los datos de Atención Primaria de su compañera de trabajo y en otras 129 ocasiones a los historiales también de los padres, hermanos, exmarido, hija y un amigo de la víctima. La procesada tiene que pagar también una multa de 1.440 euros aparejada al delito continuado de descubrimiento de secretos por el que ha sido condenada. La enfermera depositó antes del juicio 120.000 euros como indemnización para reparar los daños morales ocasionados a la otra mujer y a su entorno familiar más cercano. Se suspende su ingreso en prisión por un periodo de dos años.

RECONOCE LOS HECHOS Según la sentencia, pactada de conformidad entre las partes, la acusada María Jesús G.O., que no tenía hasta ahora antecedentes penales, de profesión enfermera funcionaria al servicio del Ministerio de Interior con plaza en el centro penitenciario de Pamplona, mantuvo durante años una relación de enemistad con su compañera de trabajo, también enfermera en la prisión navarra. Así, en fechas comprendidas entre el 3 de noviembre de 2015 y el 17 de marzo de 2017, "movida por la enemistad que le une con la víctima, la acusada accedió al historial clínico de esta y a los historiales clínicos de su hija menor de edad, su exmarido, hermanos, padres y un amigo, con el sólo objetivo de obtener y revelar datos especialmente sensibles y protegidos, causando el consiguiente perjuicio moral a los ofendidos".

164 ACCESOS ILEGALES A HISTORIALES Concretamente sin que existiera autorización por parte de ninguno de ellos ni que la acusada tuviera ningún tipo de relación asistencial alguna, accedió en 17 ocasiones a la

DAÑOS MORALES

PAGÓ 120.000 € PARA REPARAR EL DAÑO

●●● Dos atenuantes. La pena a la que se podría haber enfrentado la condenada en un juicio podría haber sido altísima (de hecho, el Supremo ha condenado recientemente a casi 4 años de prisión a otra enfermera navarra que entraba al historial de su ex y de tres familiares), pero la condena se queda en un año por la aplicación de las atenuantes de confesión y reparación del daño. La primera, porque la acusada, antes de que se dirigiera acción penal contra ella, confesó los hechos a las autoridades. La segunda porque ha consignado en el juzgado la cantidad de 120.000 euros para reparar los daños morales ocasionados a su compañera de trabajo y al resto de sus familiares a cuyos historiales accedió. Ello provocó que su condena se rebaje notablemente y evite una pena que conlleve ingreso en prisión.

historial clínica informatizada del Complejo Hospitalario de Navarra y en 18 ocasiones a la de Atención Primaria de su compañera de trabajo. Pero no se quedó ahí la cosa ya que hasta en 15 ocasiones entró también para observar el historial del padre de la víctima, en otras 14 accedió para ver los de la madre de la víctima, hasta en 53 se metió en el historial del exmarido, en 19 ocasiones se adentró en el de la hija menor de edad, en 19 ocasiones pudo ver los datos médicos de los dos hermanos de la denunciante y víctima y otras nueve veces entró para ver el historial de un amigo de su compañera de trabajo. Esta requirió al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), a través de una instancia, los datos de acceso a su historial y a los de su familia ante las sospechas de que la procesada hubiera accedido a datos de especial protección. A la acusada se le impone el delito en su tipo penal agravado debido a que accedió a datos especialmente sensibles y protegidos, entró también a los de una menor de edad y lo hizo siendo además en su condición de funcionaria. ●

CCOO critica la escasez de personal en la Policía Foral

El sindicato rechaza que Barkos apueste por una policía integral "después de los últimos recortes"

PAMPLONA — La sección sindical de CCOO en la Policía Foral afirmó ayer que la "compleja situación" del cuerpo a la que aludió el jefe de la Policía Foral "no se debe tanto al marco normativo como a la pretensión de aumentar la carga de trabajo del capital humano asumiendo más funciones sin incrementar la plantilla". En opinión del sindicato, "la escasez de personal y la no renovación del mismo están llevando a esa situación, aunque siempre existe la posibilidad de decir no a nuevas tareas y servicios comprometidos mientras la plantilla no crezca como se merece". El sindicato señaló que "esa apuesta (de Barkos) por una policía integral se antoja totalmente fuera de lugar después de los últimos recortes". — D.N.

Tres años a un hostelero de Pamplona por tráfico de drogas

No irá a prisión si no delinque en tres años y no abandona el tratamiento de deshabituación

PAMPLONA — La Sección 2ª de la Audiencia de Navarra ha condenado a tres años de prisión y a una multa de 2.037 euros a Pedro G.G., brasileño de 52 años y vecino de Pamplona, un hostelero de la capital navarra, por un delito de tráfico de drogas. No irá a prisión si no delinque en tres años y no abandona el tratamiento de deshabituación. La sentencia ve probado que en mayo de 2016 Pedro G.G., con sus facultades mentales alteradas de forma moderada por el consumo de estupefacientes, tenía arrendado un bar en el barrio pamplonés de San Juan en el que la Policía Foral localizó debajo de la barra droga preparada en pequeñas dosis. — D.N.

CARLOS ALBERT ESCULTOR

FUNDACIÓN MIGUEL ECHAURI
CALLE DE SAN ANTÓN 6

HOY 8 TARDE
EL AUTOR EXPLICA SU OBRA

Educación estudia cómo atender las solicitudes para impartir religión islámica

La previsión es arrancar con el alumnado en 3 años y habría 6 centros que suman el mínimo de 10 peticiones estipulado por ley para crear un grupo

PAMPLONA — El departamento foral de Educación sigue recabando los datos de las familias de cara al próximo curso, 2018-19, para conocer cuáles quieren que sus hijos o hijas cursen la asignatura de Valores cívicos o de las distintas religiones de las comunidades que tienen acuerdos con el Estado. Educación recibió el pasado curso 1.400 instancias de familias musul-

manas que solicitaban poder elegir religión islámica, como asignatura optativa, para sus hijos e hijas. Así, el departamento, en la mesa de convivencia dirigida por el departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, se comprometió a recabar datos concretos de solicitudes durante la campaña de prematrícula del curso 2018-19 para cumplir la legali-

dad. El objetivo es contabilizar los datos para conocer exactamente qué parte del alumnado navarro solicita que se le ofrezca religión islámica en los centros educativos de la Comunidad Foral.

A través de la precampaña de matriculación se pudieron recabar los datos en 3 años. Y hubo 258 preinscripciones, unas solicitudes que están muy

diseminadas por el mapa. Son únicamente seis los centros que suman más de 10 solicitudes para poder crear grupo, tal y como se recoge en la Ley 26/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprobó el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España.

Esta ley, según recordó ayer Educación en una nota, reconoce el derecho a que "se garantice a los alumnos musulmanes, a sus padres y a los órganos escolares de gobierno que lo soliciten, el ejercicio del derecho de los primeros a recibir enseñanza religiosa islámica en los centros docentes públicos y privados concertados, siempre que, en estos últimos, el ejercicio de aquel derecho no entre en contradicción con el carácter propio del centro, en los niveles de educación Infantil, Primaria y Secundaria".

Asimismo la Resolución de 23 de abril de 1996, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de

1 de marzo de 1996, y el Convenio sobre designación y régimen económico de las personas encargadas de la enseñanza religiosa islámica, en los centros docentes públicos de Educación Primaria y Secundaria, en su cláusula octava, recordó Educación, se especifica que "los alumnos y alumnas del mismo nivel educativo que, en un mismo centro, soliciten la enseñanza religiosa islámica serán agrupados para recibir esta enseñanza".

EN OTRAS EDADES, HASTA MAÑANA

Más allá de las solicitudes de 3 años, los centros tienen de plazo para comunicar al departamento los datos del resto de cursos hasta mañana, 28 de febrero, para así conocer "la foto real" también en el resto de edades escolares. Será entonces, precisó Educación, cuando se pueda valorar cómo habría de proceder para atender el derecho de las familias, partiendo siempre de que la previsión es comenzar con alumnado de 3 años. — D.N.

Abierto el plazo de subvención para repartir fruta y leche en escuelas

La UE destina más de 370.000 euros para promover hábitos saludables en la infancia

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra ha abierto el plazo de solicitud de subvenciones a la distribución de leche, fruta y verdura en los centros escolares. El programa, financiado de forma íntegra por la Unión Europea (UE), beneficiará a alumnado del 2º ciclo de Infantil (3 a 6 años) y primer ciclo de Primaria (de 6 a 9) de Navarra. Así, se llevará a cabo durante 12 semanas, entre marzo y junio, con el objetivo de promover hábitos saludables desde la infancia.

Así se recoge, según publicó ayer el Gobierno foral en una nota, en dos resoluciones publicadas en el Boletín Oficial de Navarra el pasado viernes. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 4 de marzo.

MÁS DE 370.000 EUROS Para la distribución de leche, la asignación de la UE es de 130.000 euros. La meta es llegar, de esta forma, a 14.300 niños y niñas de entre 3 y 9 años en un total de 88 centros, proporcionándoles una o dos raciones semanales de leche entera. En cuanto a las frutas y verduras, la inversión es de 240.059 euros, con tres raciones por semana y con el objetivo de alcanzar a 11.500 escolares de 3 a 6 años y de un total de 137 centros. En el caso de los colegios de zonas con una incidencia de obesidad infantil superior a la media, según precisó el Ejecutivo, también se suministrará para alumnado de 6 a 9 años. — D.N.

Navarra prevé ofrecer estancias de inmersión de 5 días en euskera

Este proyecto, pendiente de adjudicación, se retomó en tres meses de 2017 y atendió a unos 346 estudiantes

PAMPLONA — El departamento foral de Educación quiere ofrecer plazas para un máximo de 825 estudiantes, tanto de Primaria como de Secundaria, de centros públicos o concertados de los modelos A, B y D, en una serie de estancias de inmersión lingüística en euskera que se desarrollarán entre abril y noviembre de este año. El paso está pendiente de adjudicación a una firma y, después, de hacer una convocatoria a los centros. El objetivo es que ese alumnado pueda convivir en un medio en el que todas las actividades se hagan en euskera, pero sin clases académicas.

Esta iniciativa, que se desarrolló en Navarra hace años, dejó de ofrecerse y se retomó el pasado ejercicio. Entonces, funcionó entre octubre y diciembre de 2017, y se apuntaron 346 estudiantes de un total de 17 centros, según precisaron ayer fuentes del departamento.

Según se publicó en el Portal de Contratación, se busca una asistencia técnica que se haga cargo del proyecto (la convocatoria pretende ser anual), con un precio de licitación de 115.500 euros sin IVA. Los pliegos estipulan que se ofrezca 11 turnos de cinco días. Podrán ser de tres, no obstante, si así lo solicitan los centros. Esos turnos prevén desarrollarse por semanas del 9 de abril a la semana del 12 de noviembre. El precio que por ahora se baraja, y a la espera de las ofertas económicas, es de un máximo de 140 euros por participante en una estancia de cinco días. Y las familias abonarían por manutención un máximo de 80, o de 48 si es en tres días. — D.N.



Futuros docentes se forman en técnica teatral

EN EL MÁSTER DE SECUNDARIA DE LA UPNA. Alumnado de la especialidad de Tecnología del máster para profesorado de Educación Secundaria recibió en enero en la Universidad Pública de Navarra (UPNA) formación en técnicas teatrales como recurso pedagógico.

Las sesiones fueron una iniciativa de David Benito Pertusa y Miguel Ángel Gómez Laso, catedrático y profesor titular, respectivamente, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad. En la imagen, una de las clases. Foto: cedida

El jueves finaliza el plazo para apuntarse a la Liga de Debate en la UPNA

UNIVERSIDAD — La Universidad Pública de Navarra acogerá entre el 6 y el 7 de marzo la XVII edición de la Liga de Debate Universitario. El plazo de inscripción para este debate terminará este jueves, 1 de marzo, y el eje en torno al que girará la iniciativa será el análisis de la organización territorial del Estado. El evento se desarrollará en el salón de actos del edificio de Los Tejos, en el campus de Arrosadía. El equipo ganador tendrá la oportunidad después de representar a la UPNA en la décima edición de la Liga de Debate del grupo de universidades G-9, que esta vez también tendrá lugar en Pamplona, del 21 al 23 de marzo. — D.N.

La UN reparte el sábado las becas del Programa Alumni College

COLEGIOS MAYORES — Los colegios mayores Aldaz, Goimendi, Goroabe y Olabidea, pertenecientes al Programa Alumni College de la Universidad de Navarra (UN), nombrarán este próximo sábado, 3 de marzo, a sus becarios de honor, e impondrán la beca de cada colegio a 60 alumnos de tercer año, residentes en los colegios mayores adscritos a la universidad. El día comenzará con una misa a las once, y a las cinco de la tarde tendrá lugar el acto de imposición de las becas en el auditorio del Museo Universidad de Navarra, que estará presidido por Tomás Gómez-Acebo, vicerrector de alumnos de la UN. — D.N.

El plazo de matrícula de la UNED Tudela, abierto hasta el 8 de marzo

GRADO Y MÁSTER — El plazo de matrícula para estudios de grado y determinados másteres oficiales continuará abierto hasta el próximo jueves 8 de marzo en el centro de la UNED de Tudela. El proceso de matriculación se realizará de forma totalmente *on line*, aunque el centro ofrece asesoramiento y apoyo para su formalización. La convocatoria se dirige al alumnado que todavía no se haya matriculado en los estudios a los que quieran acceder, así como a aquellos que se matricularon en septiembre de un número determinado de créditos y quieran ahora ampliar la matrícula. — D.N.

El TC avala que Navarra pueda expropiar pisos tras 2 años vacíos

Deben ser de empresas o entidades, no de particulares, que hayan desatendido un requerimiento

PAMPLONA — El Tribunal Constitucional ha avalado que Navarra pueda expropiar viviendas cuando hayan estado desocupadas por dos años, pero ha cerrado la puerta a que las expropie por razones de interés social vinculadas a desahucios de personas en situación de emergencia. En su sentencia el Alto Tribunal avala que Navarra considere causa justificada para la expropiación de una vivienda (que esté en manos de personas jurídicas, es decir, no en manos de particulares) el hecho de que no haya sido ocupada durante dos años y siempre que la propiedad haya desatendido una advertencia previa en ese sentido.

Sin embargo, el Tribunal Constitucional ha anulado otra parte de la Ley Foral de la Vivienda de 2013, por invadir competencias del Estado. Se trata de las disposiciones de la norma navarra que declaran causa suficiente para la expropiación el interés social derivado de que hayan sido desahuciadas de esa vivienda, por bancos o entidades similares, personas en situación de emergencia social.

El Gobierno central del Partido Popular recurrió la norma navarra, que fue suspendida provisionalmente por el Constitucional durante años, por dos motivos. Por un lado, porque el régimen sancionador de la norma tipifica como infracción muy grave el no dar uso efectiva a la vivienda durante dos años siempre que su titular sea una persona jurídica (es decir, que no sea propiedad de un particular). Además, ese régimen sancionador considera causa justificativa de la expropiación forzosa por incumplimiento de la fun-



Bloque de edificios de Lezkairu. Foto: Javier Bergasa

ción social de la propiedad el hecho de no atender un requerimiento para poner fin a tal situación. El TC ha considerado que esos apartados de la ley recurrida son constitucionales. En otras palabras, el Ejecutivo navarro podrá expropiar viviendas desocupadas durante dos años que sean propiedad de empresas si después de que la propiedad haya sido advertida, no ha atendido al requerimiento y no haya dado uso a la casa en cuestión.

DESECHA EL INTERÉS SOCIAL De otro lado, el Gobierno del PP también recurrió que la norma foral declare de interés social la cobertura de la necesidad de vivienda de personas

que se encuentren en especiales circunstancias de emergencia social y que estén incursas en procedimientos de desahucio por ejecución hipotecaria instados por entidades financieras o sus filiales inmobiliarias o entidades de gestión de activos. La norma añadía que esa consideración de interés social se haría "a efectos de la expropiación forzosa del uso de la vivienda que sea objeto de tales procedimientos". Esa parte de la ley ha sido anulada. Es decir, el TC no avala que sea de interés social para el Ejecutivo navarro el dar vivienda a quienes sean desahuciados y estén en situación de emergencia social, a efectos de la expropiación forzosa del uso de la vivienda que sea obje-

to de tales procedimientos. Esta parte no es aceptada por el Constitucional por invadir competencias del Estado, de modo que el desahucio de personas en emergencia no podrá ser causa de expropiación por razones de interés social.

AUMENTO DE LA VIVIENDA PÚBLICA

El PSN valoró "positivamente" la sentencia del Tribunal Constitucional porque, a su juicio, se facilitará "la incorporación de vivienda vacía al parque de vivienda pública, tal y como el PSN viene reclamando durante toda la legislatura". En este sentido, la portavoz socialista en la materia, Ainhoa Unzu, destacó en un comunicado que la Comunidad Foral "dispondrá de vivienda para hacer frente a las necesidades de la población, por ejemplo, en casos de emergencia (procesos de pérdida de vivienda por desahucio, emergencia habitacional), para la atención de personas con graves dificultades para mantener su vivienda o para la población que, igualmente, tiene dificultades para acceder a una vivienda libre".

Según Unzu, en la Comunidad Foral "conviven en este momento dos realidades antagónicas". "Por un lado, miles de viviendas propiedad de entidades financieras y pequeños tenedores y, por otro, miles de familias sin capacidad de acceso, que demandan a la Administración que sea garante del derecho constitucional a una vivienda digna". Por eso, agregó la representante socialista, "la sentencia del Constitucional abre la vía para empezar a revertir esta situación". — Agencias

Luz verde en el Parlamento para la nueva ley del euskera

El cuatripartito aprueba en Mesa y Junta las normas de la comisión especial que redactará la Ley

PAMPLONA — La Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó con los votos del cuatripartito y el rechazo de UPN, PSN y PP las normas de la comisión especial que redactará una nueva ley del euskera que tenga en cuenta los derechos y realidades lingüísticas, supere la zonificación y haga oficial esta lengua en toda Navarra. Además el cuatripartito rechazó una propuesta de declaración institucional presentada por el PP para respetar la realidad sociolingüística de Navarra, mantener la actual zonificación y pedir la retirada de la comisión especial. Koldo Martínez (Geroa Bai) destacó la "euskarafobia" de UPN y PP y señaló que "el deseo mayoritario de la sociedad navarra es que se puede volver a analizar la ley del euskera para una puesta al día". Para EH Bildu, dijo Adolfo Araiz, se trata de establecer un marco en el que se pueda debatir sobre la aplicación de la ley del euskera en sus años de vigencia, como garantizar los derechos de los euskaldunes y superar la zonificación lingüística teniendo en cuenta la realidad de cada territorio. Marisa De Simón (I-E) aseguró que en Navarra hay "dos lenguas propias y una minoría bilingüe". Esparza (UPN) criticó que el posicionamiento de Geroa Bai con este asunto "de la mano de EH Bildu cada día más radical, sin tapujos ya" y Chivite advirtió que "no aceptará imposiciones lingüísticas". — D.N.

¿Por qué no te haces socio de ANFAS?

CUOTA DE SOCIO STANDARD = 90 euros

DESGRAVACIÓN IRPF 80% = 72 euros

CUOTA REAL ANUAL = 18 euros

Si estás interesado en hacerte socio o quieres más información, llama al 948 17 49 10 o envíanos un correo electrónico a: info@anfasnavarra.org

Te necesitamos



Noticias
Eres lo que lees

anfas

www.anfasnavarra.org

Economía

GOÑI SE REÚNE CON UPN Y PPN ANTES DE COMPARECER EN LA COMISIÓN DE CAJA NAVARRA

El exdirector de Can solicitó de forma voluntaria intervenir en el Parlamento de Navarra ● Hoy explica ante el Congreso de los Diputados la caída de Banca Cívica

de Juan Ángel Monreal

PAMPLONA — Caja Navarra regresa a la escena política esta primavera. Y el que fuera su último director general, Enrique Goñi, se ha reunido en las últimas semanas con algunos de los parlamentarios que integran la comisión parlamentaria que investiga la desaparición de la entidad financiera. En concreto, con los representantes de los grupos parlamentarios de UPN y Partido Popular de Navarra.

La última de estas reuniones tuvo lugar el pasado martes por la tarde y a ella estaban citados Luis Casado y Luis Zarraluqui (UPN) y Ana Beltrán, presidenta del Partido Popular en Navarra. El encuentro tuvo lugar en el despacho que, como director general de Critería (CaixaBank), mantiene Enrique Goñi en pleno centro de la capital navarra. Otros grupos han rechazado asistir a encuentros similares tras haber sido invitados de manera directa o indirecta, al entender que no era oportuno en plena labor de investigación y a solo unas semanas de que comience la fase de las comparecencias. Como exalcalde de Tudela, Luis Casado formó parte de la comisión de control de Caja Navarra, y cobró dietas por ello. En 2010, unos 25.000 euros.

Enrique Goñi, de hecho, solicitó mediante una carta al presidente de la comisión de investigación, Unai Hualde, comparecer para explicar la caída de Caja Navarra y lo hará el 25 de mayo, con lo que estas reuniones pueden servir como preparación de la comparecencia. La entidad financiera impulsó primero un grupo propio junto a Caja Burgos, Caja Canarias y, posteriormente, Caja Sol. El sociedad resultante, Banca Cívica, fue incapaz de soportar la segunda crisis financiera desatada en el verano de 2011 y los nuevos requisitos de capital que exigió el Gobierno del Partido Popular. Terminó siendo absorbida por CaixaBank, de tal modo que Caja Navarra quedó reducida a una fundación que posee algo menos del 1% de las acciones de CaixaBank. Con su dividendo alimenta la obra social. Por el camino, quedó una entidad financiera con unos fondos propios superiores a mil millones de euros en 2009, había desaparecido.

FECHAS Y CIFRAS

25

DE MAYO, COMPARECENCIA. El ex director general de Caja Navarra asistirá a petición propia al Parlamento, aunque ningún grupo había solicitado su comparecencia. Manuel López Merino y Lorenzo Riezu arrancarán la comisión el 13 de abril; José Antonio Sarria y José Antonio Asiáin, el 20 de abril; José Carlos Hernández y Francisco García Valdecasas, el 27 de abril; Alberto Pascual y Amaya Rández, el 4 de mayo; Juan Odériz y Roberto Ducay, el 11 de mayo; Javier Martínez Escudero, Enrique de Mulder, Carlos Ayesa, Carmen Pérez y César Esparza, el 18 de mayo; Yolanda Barcina y Álvaro Miranda, el 1 de junio; y Miguel Sanz el 8 de junio.

44.000

FOLIOS DE ACTAS. La comisión parlamentaria ha tenido acceso en esta ocasión a un fondo documental amplio. Reunido en aproximadamente un año, tiene su punto fuerte en los cerca de 44.000 folios de actas de todos los órganos de la Caja Navarra, y que los parlamentarios han tenido la oportunidad de consultar en una dependencia facilitada por el departamento de Hacienda, encargado de guardar los documentos

Entre 2009 y 2012, Enrique Goñi ejerció como presidente de Banca Cívica. Y en virtud de este cargo tiene previsto comparecer hoy mismo en Madrid en el Congreso de los Diputados en el marco de la comisión que investiga la crisis financiera, el rescate bancario y la quiebra de las cajas de ahorro. Goñi intervendrá hoy junto a Antonio Pulido, presidente de Cajasol y copresidente de Banca Cívica. Pulido, que ya no trabaja para CaixaBank y es conocido como el banquero de Susana Díaz, sigue disfrutando de la presidencia de la fun-



Enrique Goñi. Foto: Patxi Cascante



Ana Beltrán. Foto: Javier Bergasa



Luis Casado. Foto: Juan A. Martínez



Luis Zarraluqui. Foto: Javier Bergasa

dación Cajasol y cobrando por ello.

Tanto Pulido como Goñi han sido investigados por la Audiencia Nacional por presuntas irregularidades en la constitución de esa *fusión fría* o SIP (Sistema Institucional de Protección) que dio lugar a Banca Cívica. Goñi también ha estado encausado en la investigación de dietas en Caja Navarra, mientras que la gestión de Pulido al frente de la Fundación Cajasol fue puesta en solfa por la no transformación de esta entidad en fundación bancaria para evitar el control del Banco de España.

No serán los primeros comparecencias de cajas que acabaron integradas en Banca Cívica, pues el pasado mes de diciembre acudió a la comisión José María Arribas, expresidente de Caja Burgos. Allí defendió que el SIP logrado con la fusión fue "el más atractivo posible" y que, en todo caso, el Banco de España llegó a vetar la entrada de capital extranjero que aportaba un fondo de inversión estadounidense (JC Flowers) que, según su testimonio, habría permitido sanear la falta de capital que adeleceaba Banca Cívica ya en 2010. ●

El Polo fue el 19º coche más vendido en todo el mundo

Las 550.004 unidades salieron de Landaben, China, Brasil, Rusia, India, Malasia y Sudáfrica

PAMPLONA — El modelo Kuga de la firma automovilística estadounidense Ford y el Polo, de la alemana Volkswagen, fueron los únicos vehículos que se fabrican en España que se encuentran en el Top 20 de los automóviles más vendidos en todo el mundo durante el año pasado, según datos de Jato Dynamics.

Las ventas del todocamino Kuga/Escape de Ford alcanzaron un volumen de 644.622 unidades a lo largo de 2017, lo que supone una subida del 3% y le permitió situarse en la decimotercera posición del ranking mundial. Este vehículo se ensambla en Almusafes (Valencia).

Durante el año pasado, las ventas del Volkswagen Polo alcanzaron una cifra mundial de 550.004 unidades entregadas, lo que se traduce en una disminución del 8% en comparación con las cifras contabilizadas en el ejercicio anterior. Además de en Landaben, el Polo, que fue el 19º coche más vendido se fabrica también en las plantas que el consorcio alemán posee en Sudáfrica, China, Brasil, Rusia, India y Malasia. — D.N.

Navartur cierra con un 10% más de visitantes

TURISMO — La feria de turismo Navartur ha cerrado su decimotercera edición con un aumento de los visitantes cifrados por los organizadores en un diez por ciento respecto al año pasado. El Gobierno foral destaca en un comunicado que este año han participado en el certamen casi todas las comunidades autónomas y se presentó la oferta de destinos exóticos como Senegal, Sudáfrica, Namibia, Bostwana, Kenya, Tanzania, Zanzibar y Perú. Un 60% de los visitantes declararon que Navartur les ayudó a decidir el destino de sus próximas vacaciones. Coincidiendo con la feria se celebró el I Congreso Internacional de Turismo Gastronómico, en el que han participado casi 200 profesionales de trece comunidades. — D.N.

Visita a Irlanda del Norte para internacionalizar pymes

Representantes del Gobierno, de Sodena y del Ices compartieron experiencias sobre apoyo público

PAMPLONA — Representantes de Gobierno de Navarra, Sodena e ICEX visitaron la pasada semana Belfast en una visita de estudio en la que se

compartieron experiencias en el ámbito del apoyo público a la internacionalización de pymes.

La visita, organizada por el Departamento de Economía de Irlanda del Norte, forma parte de las actividades del proyecto europeo Inside Out EU, financiado por fondos FEDER dentro del programa Interreg Europe, y que busca detectar las mejores prácticas de apoyo a la internacionaliza-

ción para su posterior implantación en otras regiones europeas, explicó el Gobierno navarro en una nota.

La delegación navarra estuvo encabezada por Miren Ausín, directora del Servicio de Proyección Internacional, y contó también con la presencia de Carmen Mier, jefa de la sección de Coordinación e Impulso de Asuntos Europeos, Amaya Manrique, de Sodena, y de Gloria Cruz, del ICEX. —D.N.



Integrantes de la visita a Irlanda del Norte.



bolsa

NASDAQ 100*

↑ 0,83%

6.953,80

En el año: 8,71%

CAC 40

↑ 0,51%

5.344,26

En el año: 0,60%

DAX

↑ 0,35%

12.527,04

En el año: -3,02%

DOW JONES*

↑ 0,88%

25.533,86

En el año: 3,30%

EUROSTOXX 50

↑ 0,63%

3.463,18

En el año: -1,16%

FTSE 100

↑ 0,62%

7.289,58

En el año: -5,18%

BRASIL*

↑ 0,33%

87.577,50

En el año: 14,63%

COLOMBIA*

↓ -0,34%

11.860,30

En el año: 3,33%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 26-02-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
D. FELGUERA	13,40	0,38
SOLARIA	9,11	2,82
VERTICE 360	7,55	0,02
ABENGOA	6,79	0,03
AUDAX RENOV.	5,47	0,66
ALMIRALL	4,53	8,54
VIDRALA	4,39	90,40
QUABIT INM.	3,66	2,12

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
NYESA VALORE	-7,26	0,05
GRAL. ALQ. MAQ	-4,64	2,26
TUBOS REUNID	-4,43	0,62
SERV. POINT S	-2,69	0,76
NATURHOUSE	-2,56	4,18
PROSEGUR CASH	-2,46	2,58
MONTEBALITO	-2,46	2,18
DOGI INTER.	-2,32	3,37

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	142.406.947
B. SABADELL	39.081.613
SANTANDER	34.872.493
VERTICE 360	24.678.309
NYESA VALORE	23.379.656
CAIXABANK	18.733.714
IBERDROLA	17.709.448
ABENGOA	17.629.769

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,328
Euribor 1 año	-0,191
\$ EEUU	1,2294
Yen	131,51
Libra	0,88126
Franco Suizo	1,15422
Corona Noruega	9,6339
Corona Sueca	10,0358

EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ADIDAS AG	181,35	-0,25	8,50
▲ AIR LIQUIDE SA	103,25	0,39	-1,71
▲ AIRBUS SE	98,94	0,65	19,20
▲ ALLIANZ SE-VINK	192,16	0,34	0,34
▲ ANHEUSER-BUSCH I	87,89	1,48	-5,63
▲ ASML HOLDING NV	161,50	1,86	11,26
▲ AXA	25,65	0,67	3,70
▲ BANCO SANTANDER	5,69	0,67	3,87
▲ BASF SE	88,86	0,90	-3,14
▲ BAYER AG-REG	98,48	0,57	-5,31
▲ BAYER MOTOREN WK	87,75	0,80	1,06
▲ BBVA	6,96	0,71	-2,15
▼ BNP PARIBAS	64,87	-0,03	4,21
▲ CRH PLC	28,13	0,46	-6,09
▼ DAIMLER AG	70,23	-0,26	-0,81
▲ DANONE	67,31	2,26	-3,77
▲ DEUTSCHE BANK-RG	13,31	0,14	-16,13
▲ DEUTSCHE POST-RG	37,52	0,24	-5,61
▲ DEUTSCHE TELEKOM	13,47	0,56	-8,96
▼ E.ON SE	8,65	-0,36	-4,50
▼ ENEL SPA	4,83	-0,19	-5,93
▼ ENGIE	12,96	-0,12	-9,59
▲ ENI SPA	13,86	0,52	0,45
▲ ESSILOR INTL	110,95	1,00	-3,48
▲ FRESenius SE & C	65,06	2,49	-0,02
▲ IBERDROLA SA	6,17	1,08	-4,49
▲ INDITEX	25,47	1,88	-12,31
▼ ING GROEP NV	14,71	-0,16	-4,00
▲ INTESA SANPAOLO	3,08	0,06	11,37
▲ KONINKLIJKE AHOL	17,82	1,12	-2,82
▲ KONINKLIJKE PHIL	31,78	0,89	0,76
▲ LVMH MOET HENNE	249,30	1,03	1,59
▲ L'OREAL	180,50	1,01	-2,41
▲ MUECHENER RUE-R	184,00	0,25	1,80
▲ NOKIA OYJ	4,79	2,31	23,09
▲ ORANGE	14,04	0,18	-3,01
▼ SAFRAN SA	89,90	-0,44	4,64
▲ SAINT GOBAIN	45,87	1,09	-0,24
▲ SANOFI	65,52	0,72	-8,81
▲ SAP SE	84,85	0,39	-9,20
▲ SCHNEIDER ELECTR	72,06	0,08	1,69
▲ SIEMENS AG-REG	110,80	0,07	-4,61
▼ SOC GENERALE SA	46,38	-0,34	7,72
▲ TELEFONICA	8,09	0,86	-0,43
▲ TOTAL SA	47,37	0,64	2,88
▲ UNIBAIL-RODAMCO	193,25	0,36	-7,98
▲ UNILEVER NV-CVA	44,28	1,82	-5,71
▼ VINCI SA	82,64	-0,31	-2,95
▲ VIVENDI	21,05	0,72	-6,11
▲ VOLKSWAGEN-PREF	165,54	1,81	-0,55

VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABERTIS INFR	19,58	0,10	5,55
▲ ACCIONA	69,40	1,02	2,00
▲ ACERINOX	12,04	2,12	1,05
▲ ACS CONST.	28,68	0,81	-12,08
▲ AENA	169,95	1,61	0,56
▲ AMADEUS'IT	59,82	0,81	-0,48
▲ ARCEL MITTAL	28,56	1,28	5,39
▼ B. SABADELL	1,74	-0,40	4,95
▼ BANKIA	4,06	-0,66	1,71
▲ BANKINTER	9,12	0,44	15,41
▲ BBVA	6,96	0,71	-2,15
▲ CAIXABANK	4,00	0,43	2,73
▲ CELLNEX TELECOM	21,53	1,37	0,84
▼ DIA	4,02	-1,93	-6,48
▲ ENAGAS	21,65	0,74	-9,30
▲ ENDESA	17,68	0,43	-1,01
▼ FERROVIAL	17,78	-0,17	-6,08
▲ GAS NATURAL	19,15	0,71	-0,52
▲ GRIFOLS	24,12	2,42	-1,25
▲ IBERDROLA	6,17	1,08	-4,49
▲ INDITEX	25,47	1,88	-12,31
▼ INDRA A	11,10	-2,12	-2,67
▲ INM.COLONIAL	9,04	0,61	9,14
▲ INT.AIRL.GRP	6,83	2,18	-5,58
▲ MAPFRE	2,78	0,32	3,85
▼ MEDIASET ESP	9,40	-0,84	0,44
▼ MELIA HOTELS	11,21	-0,18	-2,52
▼ MERLIN PROP.	11,44	-0,48	1,24
▲ RED ELE.CORP	16,42	0,40	-12,27
▲ REPSOL	14,27	0,81	-3,22
▲ SANTANDER	5,69	0,67	3,87
▲ SIEMENS GAMESA	12,86	1,26	12,51
▲ TEC.REUNIDAS	25,80	0,98	-2,49
▲ TELEFONICA	8,09	0,86	-0,43
▼ VISCOFAN	53,15	-0,28	-3,38

↑ 0,81%

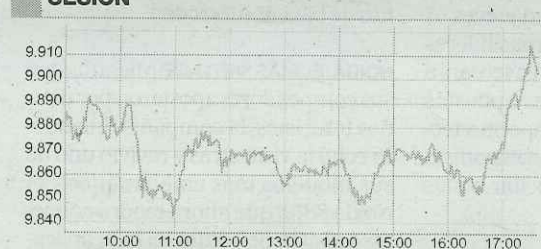
Último: 9.902,40

Variación: 80,00

Variación Año: -141,50

Variación % Año: -1,41%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,83	-1,43	-9,21
▲ ABENGOA	0,03	6,79	6,79
▲ ABENGOA B	0,01	2,65	16,00
▲ ADVEO	2,54	0,40	3,25
▼ AEDAS HOMES	28,18	-1,12	-7,91
▼ AIRBUS	99,32	1,28	19,02
▼ ALANTRA	14,65	-1,35	8,04
▲ ALMIRALL	8,54	4,53	2,34
▼ AMPER	0,18	-1,42	-3,86
▲ APERAM	42,90	0,56	0,27
▼ APPLUS SERVICES	10,85	-0,28	-3,77
▲ ATRESMEDIA	8,61	0,00	-1,03
▲ AUDAX RENOV.	0,66	5,47	49,09
▲ AUXIL. FF.CC	39,20	0,77	14,69
▲ AXIARE	15,84	0,89	-14,01
▲ AZKOYEN	7,48	2,75	-6,50
▲ B. RIOJANAS	5,90	0,00	-1,67
▲ BARON DE LEY	102,50	0,00	-6,82
▼ BAYER	98,59	-0,25	-5,11
▼ BIOSEARCH	0,58	-2,04	-3,19
▲ BOLSAS Y MER	27,98	1,08	-5,39
▲ BORGES	5,85	0,00	7,34
▲ CCEP	31,32	3,23	-4,18
▲ CIE AUTOMOT.	27,56	0,44	13,84
▲ CLIN BAVIERA	8,50	0,00	-1,62
▲ CODERE	10,10	1,61	26,41
▼ COEMAC	0,45	-1,98	14,36
▲ COR.ALBA	51,00	1,19	6,87
▲ CORREA	3,46	1,47	8,29
▲ D. FELGUERA	0,38	13,40	16,67
▲ DEOLEO	0,18	0,56	3,43
▼ DOGI INTER.	3,37	-2,32	-0,88
▼ EBRO FOODS	20,44	-0,20	4,71

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ EDREAMS ODIGEO	5,34	1,71	11,95
▲ ELECNR	13,60	1,19	2,33
▼ ENCE	5,22	-0,29	-5,09
▲ ERCROS	3,09	1,58	8,18
▲ EUROPAC	12,50	0,81	10,47
▲ EUSKALTEL	7,00	1,01	2,90
▼ EZENTIS	0,67	-0,74	9,95
▲ FAES	2,74	0,00	-6,63
▲ FCC	10,02	0,80	16,16
▲ FLUIDRA	11,84	1,02	0,25
▲ FUNESPAÑA	7,40	0,00	0,41
▲ G.CATALANA O	34,95	0,58	-5,39
▲ G.E.SAN JOSE	3,57	0,42	0,56
▼ GESTAMP	6,53	-0,23	9,64
▼ GL. DOMINION	4,62	-0,75	6,95
▲ GRAL INVER	1,95	0,00	0,00
▼ GRAL.ALQ.MAQ	2,26	-4,64	36,97
▲ GRIFOLS B	18,54	0,76	-2,50
▲ HISPANIA ACT.	16,67	0,30	6,18
▲ IBERPAPEL	35,40	1,14	21,23
▲ INM. DEL SUR	14,00	2,94	37,39
▲ INYPSA	0,16	0,25	5,55
▲ LABORAT.ROVI	16,15	0,00	3,19
▲ LAR ESPAÑA REAL	9,37	1,96	5,40
▲ LIBERBANK	0,47	0,60	5,48
▼ LINGOTES ESP	17,32	-0,35	-2,70
▼ LOGISTA	18,93	-0,99	-1,25
▲ MASMOVIL	111,00	1,46	26,28
▲ MIQUEL COST.	33,40	1,06	-7,25
▼ MONTEBALITO	2,18	-2,46	-4,38
▼ NATRA	0,43	-1,04	-0,35
▼ NATURHOUSE	4,18	-2,56	3,59
▲ NEINOR H.	16,00	0,25	-12,57

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ NH HOTEL	6,14	0,33	2,42
▼ NYESA VALORE	0,05	-7,26	-72,94
▼ OBR.H.LAIN	5,04	-0,16	1,14
▲ ORYZON GENOMICS	2,59	0,97	-0,96
▲ PARQUES REUNIDOS	13,50	0,00	-9,09
▲ PESCANOVA	1,02	2,21	-14,90
▲ PHARMA MAR	1,73	1,47	-30,36
▲ PRIM	10,45	0,48	0,97
▲ PRISA	1,80	1,70	31,10
▲ PROSEGUR	6,64	0,53	1,30
▼ PROSEGUR CASH	2,58	-2,46	-3,77
▲ QUABIT INM.	2,12	3,66	13,03
▼ REALIA	1,12	-0,71	1,64
▲ REIG JOFRE	2,47	0,41	5,65
▼ RENO MEDICI	0,72	-0,96	38,62
▲ RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	6,90	-1,43	1,62
▲ RENTA CORP.	3,59	2,57	22,74
▲ SACYR	2,50	0,12	6,15
▲ SAETA YIELD	12,16	0,30	23,96
▼ SERV.POINT S	0,76	-2,69	-5,24
▲ SNIACE	0,20	-1,71	2,03
▲ SOLARIA	2,82	9,11	72,70
▲ TALGO	4,88	1,04	14,46
▲ TELEPIZZA	5,27	0,38	12,13
▲ TUBACEX	3,44	1,63	2,54
▼ TUBOS REUNID	0,62	-4,43	-16,67
▲ UNICAJA	1,46	0,21	10,88
▼ URBAS	0,01	-1,77	-14,62
▲ VERTICE 360	0,02	7,55	404,09
▲ VIDRALA	90,40	4,39	6,79
▼ VOCENTO	1,44	-1,10	-5,62
▲ ZARDOYA OTIS	8,86	2,85	2,85

ELEGIDOS LOS 19 MEJORES VINOS DE 2018 EN LA DO NAVARRA

● Un jurado con 30 miembros realizó la selección en una cata a ciegas con 180 muestras ● La promoción correrá a cargo del Consejo Regulador

PAMPLONA — El Consejo Regulador de la DO Navarra ya dispone de los 19 vinos que se promocionarán en las diferentes actividades en las que tome parte. La selección de los 19 caldos es el resultado de la cata a ciegas que se celebró el pasado viernes en la sede del Consejo Regulador de la DO Navarra en Olite. El jurado estaba compuesto por 30 miembros profesionales del sector, entre ellos, enólogos y sumilleres que destacaron al término de la cata la calidad de la nueva añada de los blancos, rosados y tintos. La DO Navarra, una de las principales denominaciones de origen del país, es de las pocas que ofrece un

amplio y rico abanico de maestras elaboraciones.

Tras el análisis de las cerca de 180 muestras presentadas por medio centenar de bodegas, han sido seleccionados los 19 vinos que podrán ostentar la medalla acreditativa del concurso durante este año en el etiquetado de la botella. “Es la tercera edición de este certamen que demuestra año tras año la calidad de los vinos de nuestra Denominación en un momento en el que estamos realizando las mejores elaboraciones de nuestra historia”, afirmó el presidente de la DO Navarra, David Palacios.

La selección incluye un elenco de 19 vinos blancos, rosado



Participantes en el taller de cata de vinos blancos de la D.O. Navarra. Foto: Oskar Montero

y tintos premiados en las distintas categorías tradicionales en la elaboración de esta región: Mejor Vino DO Navarra Blanco, Rosado, Tinto Joven, Tinto Roble, Tinto Crianza, Tinto Reserva, Blanco Dulce y Mejores Vinos DO

Navarra Blanco Madera y Tinto Madera.

El acto de entrega de los galardones se celebrará el jueves 1 de marzo en el INAP. Al evento, en el que se reconoce a las bodegas elaboradoras de los vinos premiados, acudirán

numerosas autoridades del panorama político y social y representantes de entidades e instituciones relacionadas con el sector vitivinícola. Es un evento convertido en una cita imprescindible en el calendario anual. — D.N.

LOS MEJORES DE 2018

- **Mejor Vino D.O. Navarra Blanco.** Javier Asensio Blanco 2017.
- **Vino D.O. Navarra Rosado.** Emergente Rosado 2017.
- **Vino D.O. Navarra Tinto Joven.** Lezaun Tempranillo 2017.
- **Vino D.O. Navarra Tinto Roble.** Lezaun Gazaga Roble 2016.
- **Vino D.O. Navarra Tinto Crianza.** Castillo de Monjardín Crianza 2015.
- **Vino D.O. Navarra Tinto Reserva.** Ochoa Reserva 2011.
- **Vino D.O. Navarra Blanco Dulce.** Señoría de Sarriá Moscatel 2017.
- **Mejores Vinos D.O. Navarra Blanco Madera.** Albret Blanco 2017 e Inurrieta Orchidea cuvée 2016.
- **Mejores Vinos D.O. Navarra Tinto Madera.** Castillo de Monjardín Deyo 2014, Ars Nova 2013, La Matalva 2014 Ochoa Tempranillo 2014, Emergente Selección 2014, Ángel de Larrainzar 2017, Otazu Premium Cuvée 2014, La Viña de mi Madre 2013, Alzanía Los Almendros Syrah 2014 y Laderas de Inurrieta 2015.

El Ayuntamiento se adhiere a la convocatoria de huelga del movimiento feminista para el 8 de marzo

La mayoría aprueba pedir la libertad de un palestino defensor de los derechos humanos

PAMPLONA — El Ayuntamiento de Pamplona acordó ayer adherirse a la convocatoria de huelga realizada por el movimiento feminista para el 8 de marzo y facilitar su desarrollo a las trabajadoras municipales. La iniciativa salió con los votos de EH Bildu, Geroa Bai, PSN, Aranzadi e I-E, mientras UPN votó en contra.

Asimismo, se aprobó “animar a la ciudadanía de Pamplona-Iruña a participar en los actos convocados en torno al 8 de marzo”. Igualmente se convoca una concentración de 5 minutos a las puertas del Ayuntamiento a las 10:30 horas, a la que se invita a asistir a los miembros de la Corporación y a los empleados municipales para mostrar así su apoyo “a la huelga feminista y a la igualdad en todos los ámbitos de la vida”.

En el turno de intervenciones, la concejala de EH Bil-

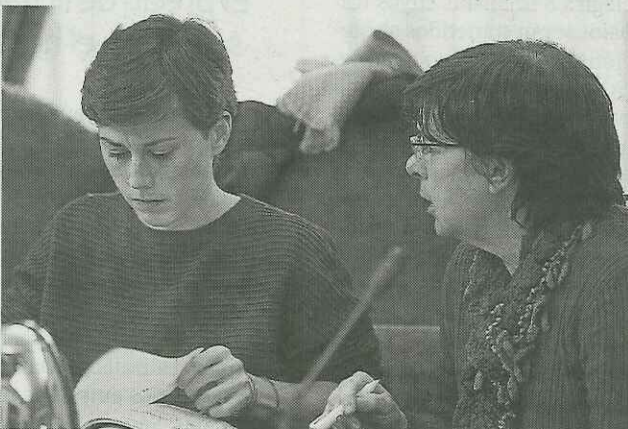
du Patricia Perales destacó la importancia que tiene la convocatoria por lo que significa en la lucha de las mujeres por la igualdad y porque haya sido impulsada desde los grupos feministas.

Por parte de Geroa Bai intervino Itziar Gómez que citó las desigualdades que sufren las mujeres en cuestión de empleos, salarios y cuidado de familiares.

Maite Esporrín (PSN) se refirió a los retrocesos que se han producido en materia de igualdad durante los mandatos del PP y recordó que la mayoría de las excedencias por cuidados de hijos o familiares recaen en las mujeres.

Laura Berro (Aranzadi) presentó una enmienda a la propuesta presentada por los cinco partidos que no salió adelante. En su intervención, la concejala delegada reiteró que el área de Igualdad que dirige es feminista y que el feminismo busca la igualdad.

Ana Elizalde (UPN) mantuvo un tenso cara con Berro, a la que llamó “intolerante” y criticó por considerar que está haciendo una dejación de



Laura Berro y Edurne Eguino. Foto: Unai Beroiz

“El área de Igualdad es feminista y el feminismo lucha por la igualdad de las mujeres”

LAURA BERRO
Concejala de Igualdad

funciones en el área.

PALESTINOS Y CARNAVAL En la misma comisión de Presidencia también se aprobó una declaración que “solicita la libertad, en tanto en cuanto no se establezcan cargos concretos para argumentar lo contrario, del defensor de Derechos Humanos palestino-francés Salah Hamouri”.

El texto, aprobado con siete votos a favor y cuatro abstenciones, incluye un segundo punto en el que el Consistorio “rechaza la inseguridad pro-

cesal e indefensión que figuran jurídicas como la ‘detención administrativa’ israelí pueden generar en las personas sometidas a las mismas en este caso, las mujeres y hombres palestinos, que pueden ser arrestados indefinidamente sin conocer qué cargos concretos les son imputados”.

Por último, el Ayuntamiento acuerda hacer llegar esta solicitud al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España, así como a la embajada de Israel en España.

En la comisión se debatió una tercera declaración, presentada por UPN, para pedir que se investigue si el contenido de una carroza de carnaval del Casco Viejo podía ser constitutivo de delito. En tal caso, los regionalistas pedían que se retiraran las subvenciones a los responsables. La iniciativa, que contó con el apoyo de los socialistas, recibió duras críticas de los portavoces del cuatripartito por considerar que vulnera la libertad de expresión y que se sitúa en la campaña judicial y política emprendida desde hace un tiempo. — K.García

Servicio de atención infantil en Semana Santa

CONCILIACIÓN — El Ayuntamiento de Pamplona abrió ayer y hasta el 2 de marzo las inscripciones para el servicio de atención infantil que impulsa la conciliación familiar y laboral durante las vacaciones de Semana Santa. Está dirigido a menores de 3 a 12 años y se desarrollará del 2 al 6 de abril en el Colegio Público San Juan de la Cadena, en grupos de castellano y euskera. Los interesados pueden llamar al 010. — D.N.

Sesión sobre el Plan de Movilidad en el I Ensanche

INFORMACIÓN — Mañana se celebra en el I Ensanche una de las sesiones informativas y participativas que se están llevando a cabo en los barrios de Pamplona sobre el Plan de Movilidad. La cita, la última en la programación —que comenzó el 29 de enero— tendrá lugar a las 19.00 horas en la sala del Consejo de la sede de la Mancomunidad. — D.N.

Ribera Alta

Lodosa celebrará seis actos a lo largo de marzo en pro de la igualdad

El colectivo Gurugú y el centro de salud colaborarán en las diferentes actividades

✦ María San Gil

LODOSA – El Ayuntamiento de Lodosa presentó ayer por la mañana los actos que han organizado en torno al 8 de marzo desde la concejalía de Políticas Sociales, Igualdad y Empleo en colaboración, por tercer año consecutivo, con el centro de salud, y con el colectivo Gurugú por primera vez. Las actividades, apuntó la edil Mariví Sevilla, se alargarán a lo largo de todo el mes con el objetivo de "seguir apostando por las políticas y la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres".

Este mismo viernes día 2 tendrá lugar el primero de los eventos organizados. Se trata de un taller que impartirán desde Ekoala y que se presenta como *Youtubeando*. La cita, que servirá para reflexionar sobre el papel de las mujeres en las redes, será en la casa de cultura de 19.00 a 20.30 horas con entrada libre. Se trata de una de las iniciativas que salió adelante en la votación de los presupuestos participativos.

El jueves día 8 por la mañana, de 10.30 a 12.30 horas, en la sala Lanton tendrá lugar la sesión *Mujer. Respira a la vida*, organizada desde el centro de salud. Nekane Bárbara, trabajadora social, explicó ayer durante la presentación



Benito Salvatierra, Mariví Sevilla y Nekane Bárbara, durante el acto de ayer. Foto: M.S.G.

de los actos que serán dos horas en las que las personas abordarán el manejo de la ansiedad y la respiración con el objetivo, entre otros, de controlar el consumo de ansiolíticos dado que los últimos datos apuntan a que hay un pico de consumo muy alto entre las mujeres de la zona de Lodosa. Ese mismo día, a partir de las 12.30 horas, tendrá lugar la concentración y la lectura

del manifiesto oficial en el Paseo.

DIVERSIDAD DE ACTOS Las actividades continuarán el sábado 10 con la cuarta edición de la Carrera por la Igualdad, una cita en la que colaboran el coordinador deportivo, el club de atletismo y Supermercados BM. La marcha, que podrá hacerse corriendo o andando, será a

las 16.00 horas y esta misma semana se pondrán a la venta camisetas a 4 euros.

El día 16 la psicóloga Paula Campo impartirá una charla sobre *Inteligencia emocional y lenguaje corporal* en la casa de cultura de 19.00 a 21.00 horas y el jueves 22 tendrá lugar el último evento de la mano del colectivo Gurugú.

Benito Salvatierra, miembro del mismo, explicó ayer que,

LA AGENDA

● **2 de marzo.** Taller 'Youtubeando' de 19.00 a 21.30 horas en la casa de cultura.

● **8 de marzo.** De 10.30 a 12.30 horas en la sala Lanton de la casa de cultura, taller para controlar la ansiedad y la respiración. A las 12.30 horas, concentración en el Paseo y lectura del manifiesto oficial.

● **10 de marzo.** 4ª edición de la Carrera por la Igualdad. A las 16.00 horas en el Paseo y venta de camisetas a 4 euros.

● **16 de marzo.** De 19.00 a 21.00, sesión de 'Inteligencia emocional y lenguaje corporal' con la psicóloga local Paula Campo.

● **18 de marzo.** En el bar Lodosa a las 19.30 horas, dentro del ciclo 'Rompiendo moldes' organizado por Gurugú, charla 'Las mujeres avanzan. El patriarcado se reinventa', con Pilar Boves.

● **Los estudiantes.** Los centros educativos de la localidad también van a celebrar talleres y sesiones concretas en torno a este tema.

Exaltación de bombos, tambores y timbales

AZAGRA – La localidad ribera celebrará este sábado por la tarde la X Exaltación de Bombos, Tambores y Timbales Villa de Azagra, un evento en el que cada año participan más personas. La cita comenzará a las 16.30 horas en la plaza de los Fueros, lugar desde el que saldrán, además de los músicos del municipio anfitrión, las bandas de Alhama de Aragón (Zaragoza), Almazán (Soria), Navarrete, Alberite (La Rioja), y Tudela. Los conjuntos recorrerán las calles del casco urbano y, al final, acabarán tocando todos al unísono. – M.S.G.

Los donantes de Funes celebran este sábado su fiesta anual

FUNES – La Asociación de Donantes de Sangre de Navarra (Adona) ha informado de que este sábado por la tarde tendrá lugar la fiesta anual de los donantes de Funes. A las 19.00 horas habrá una breve misa en la parroquia del municipio y acto seguido se entregarán las medallas a los vecinos que han alcanzado las 25 o las 50 donaciones. Después, sobre las 20.00 horas, los funesinos disfrutarán de un pequeño aperitivo en el bar Avenida. – M.S.G.

Cárcar iniciará este jueves las fiestas de la Virgen de Gracia

El chupinazo lo lanzará este año a las 13.00 horas la asociación juvenil Karakarre

CÁRCAR – Los vecinos de Cárcar disfrutarán desde este jueves y hasta el domingo de las fiestas de marzo o fiestas de la Virgen de Gracia, una celebración que hasta el año 2016 tenía lugar en mayo. Con un presupuesto de 39.000 euros, tal y como explicaba la alcaldesa M^a Teresa Insausti, el Ayuntamiento ha organizado una agenda llena de actos para todas las edades.

La asociación juvenil Karakarre se encargará de prender

la mecha del cohete a las 13.00 horas desde el balcón consistorial, evento que estará amenizado por la Txaranga Aburrecalles y en el que no faltará la comparsa de gigantes. Ese mismo día, pero ya por la tarde, habrá un concierto de la orquesta Ingenio en la carpa de las escuelas y a las 21.30 horas saldrá el toro de fuego por las calles riberas.

Para cerrar este primer día, a las 22.30 horas habrá una cena de hermandad para la que será necesario inscribirse y sobre las 1.30 horas seguirá la música con la orquesta.

El viernes habrá hinchables en el Paredón para los más txikis por la mañana y por la tarde y la txaranga ameniza-

rá el vermouth. A las 18.00 horas será el primer pase con la orquesta Esencia y a las 21.00 horas todos los vecinos están llamados a aprender a bailar la jota de Cárcar compuesta por Mario Díaz de Rada con el grupo de dantzas local.

El sábado a las 13.00 horas cinco bodegas navarras participarán en la II Feria del Vino en la que la cata de cuatro vinos y tres pinchos costará 6 euros, y la orquesta Nueva Etapa será la encargada de actuar el sábado por la tarde y por la noche. Por último, el domingo, además de un gran parque infantil, la carpa acogerá el II Certamen de Jota Navarra 'Villa de Cárcar' y un último toro de fuego. – M.S.G.



Un grupo de niños de Cárcar, durante el chupinazo de fiestas de 2016. Foto: M.S.G.